LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON

CUARTA EPOCA. Miércoles 20 de Enero de 1875 -- San Fabian, papa. AÑO VIII.--NUMERO 17.

SUSCRICION
A
LA VOZ DE CUBA.

EN LA HABANA.

En billetes del Banco Español.

Por un año, adelantado $17
Por un semestre, idem 9
Por un trimestre, idem 4-50
Por un mes, idem 1-50

EN EL INTERIOR DE LA ISLA:

En billetes del Banco Español.

Por un año, adelantado $20
Por un semestre, idem 10-50
Por un trimestre, idem 5-25

EN LA PENINSULA, LAS ANTILLAS Y EN LAS REPUBLICAS HISPANO-AMERICANAS.

(Con porte de correo.)

Por un año, adelantado ..... $25-50 } oro.
Por un semestre, idem ..... 12-75 }

EN LOS DEMÁS PAISES EXTRANJEROS.

(Sin porte de correo.)

Por un año, adelantado ..... $17 } oro.
Por un semestre, idem ..... 9 }

AGENTES.

Cerro y Jesús del Monte D. Francisco Gonzalez, (Santa Ana, 9.)
Guanabacoa y Regla ..... „ Polidoro Ablanedo, (Versalles, 9)
Casa Blanca ..... „ Salvador Sabí.

EN EL INTERIOR:

Artemisa ..... D. Francisco de la Sierra.
Alacranes ..... „ Pablo Palacios.
Agua de la Cura ..... „ Juan Bosque.
Arroyo Naranjo ..... „ Franc Lerdo de Tejada.
Alquizar ..... „ Francisco Ateca.
Bejucal ..... „ Francisco Borrego.
Batabanó ..... „ Felipe Zudaire.
Baracoa ..... „ Francisco Piñó.
Bemba ..... „ José Mª Garaicaechea.
Bayamo ..... „ Juan Ortiz.
Bahia Honda ..... „ Ignacio Iglesias
Bainoa ..... „ José Alonso.
Caballo ..... „ José López y Sanchez.
Cárdenas ..... „ Juan Perez Dubruil.
Cuba ..... „ Manuel G. Y Gonzalez.
Cabañas ..... „ Lorenzo Rotella.
Consolacion del Norte ..... „ Cesáreo Cuervo Arango.
Cienfuegos ..... „ Dionisio Reigadas.
Consolacion del Sur ..... „ Evaristo Perez.
Cifuentes ..... „ Nicolás Recuero.
Caballas ..... „ José Mª Prieto.
Colon ..... „ Evaristo Perez.
Calabazar de Sagua ..... „ José Mª del Busto.
Cilra ..... „ Ramon Rivero y Hno.
Candelaria ..... „ Agustin Revuelta.
Corralillo ..... „ Casimiro Romero.
Chevriles ..... „ Francisco Fina.
Cimarrones ..... „ Juan Ferrando.
Calabazar ..... „ Mariano A. Hernandez.
Cartagena ..... „ Franc Alvarez Cobian.
Calmito Hanábana ..... Sres. Baños y cp.
Caranicas ..... „ Bernardo Fernandez.
El Cano ..... „ Tomás Rodriguez.
Esperanza ..... „ Evaristo Perez.
Encrucijada ..... „ José P. Alvarez.
Guanajay ..... „ Domingo Hernandez y Rodriguez.
Güines ..... „ Gregorio Fernandez de la Vega.
Güira de Melena ..... „ Miguel Dacal.
Güira de Macurijes ..... „ Félix Esteva.
Guane ..... „ Sebastian Canals.
Guatao ..... „ Simon Suarez y Fernandez.
Holguin ..... „ Bernardo Mandulay.
Hato Nuevo ..... „ Juan Hernz. y Herrera.
Hoyo-Colorado ..... „ José Suarez del Castillo.
Jaguey Grande ..... „ Bonifacio Gomez.
Jaruco ..... „ José Roman.
Las Pozas ..... „ Pedro del Collado.
Los Palos ..... „ Dionisio G. Solis.
Los Palacios ..... „ Agustin Bou.
Las Cruces ..... „ Juan R. Fernandez.
Las Mangas ..... „ Luis Marroquin.
Limonar ..... „ José del Mazo.
Matanzas ..... „ Sanchez y comp.
Manzanillo ..... „ José Gregorisca.
Marianao ..... „ Manuel Ruiz.
Mariel ..... „ Cavino Giral.
Mata ..... „ Evaristo Perez.
Macagua ..... „ Felipe Fernandez.
Madruga ..... „ Antonio Alburquerque.
Melena del Sur ..... „ Julian Alfonso.
Mantua ..... „ Manuel de Llucla.
Nuevitas ..... „ F. Ruiz y comp.
Pinar del Rio ..... „ Marcos Mijares.
Puerto-Principe ..... „ José Martinez Perez.
Palmira ..... „ Rafael Marin.
Placetas ..... „ Domingo Rivas.
Puentes Grandes ..... „ Mas y comp.
Pijuan ..... „ Roca y comp.
Palenque (Con. del Sur) ..... „ Florencio Alvarez.
Perico y Alostacilla ..... „ Cesáreo Gomez.
Peñarrillo, Ranchuelo y San Juan de las Yeras. „ M. Calixto Fonte.
Pasadero Torriente ..... „ Manuel Nuevo.
Quivican ..... „ Bernardo Mendez.
Quemado de Güines ..... „ Juan Rodriguez.
Remedios ..... „ Bernabé Alonso.
Recreo ..... „ Iturralde y Cª
Roque ..... „ José López Seña.
Santa Clara ..... „ Al. Emilio Leden.
Sagua la Grande ..... „ Pedro Pozo.
Sancti-Spiritus ..... „ Mariano López Ortiz.
Santiago de las Vegas ..... „ Feliciano Estenoz.
San Cristóbal ..... „ José Isaac Casal.
San Antonio de los Baños ..... „ Santiago Robés.
San Nicolás ..... „ José Rivas.
San Diego de los Baños ..... „ Leopoldo Araujo.
Santo Domingo ..... „ José Piñuer.
San Diego de Nuñez ..... „ Ramon Varela.
San Juan y Martinez ..... „ Celestino Herrera.
Sábalo ..... „ Paulino del Val.
Sierra Morena ..... „ José Perez Mastrana.
Santa María del Rosario ..... „ Lorenzo Romero.
Santa Isabel de las Lajas ..... „ José M. Gonzalez y Quiroga.
San Luis ..... „ Fossas y cp.
Sagua de Tánamo ..... „ José Lefortie.
Sagua la Chica ..... „ Vega, Diaz y cp.
San José de las Lajas ..... „ José Llorente.
Sitio Grande ..... „ Evaristo Perez.
Santa Cruz del Sur ..... „ Juan Recio.
Seiba del Agua ..... „ Francisco de la Portilla.
Trinidad ..... „ Pedro Carrera.
Union ..... „ José Mª Otero
Vieja Bermeja ..... „ Agustin Rion.
Viñales ..... „ José Sanchez.
Wajay ..... „ Juan Bosque.
Isabela de Sagua ..... „ Pedro Fernandez.

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

TELEGRAMAS.

Madrid, Enero 19.

La escuadra nacional ha llegado á Zarauz y hace preparativos para tomar medidas enérgicas contra los carlistas, teniendo los comandantes de los buques instrucciones para castigar á los asaltantes del bergantin aleman *Gustave*, con el fin de dar de esta manera satisfaccion á Alemania.

S. M. sale hoy de Zaragoza para Logroño de cuyo punto saldrá mañana para el ejército del Norte.

NOTICIAS MERCANTILES.

Nueva York, enero 18, á las 5½ de la tarde.

Oro á 112¾
Onzas españolas á $16.45
Idem mejicanas á 15.70
Pesos españoles á 95 cts.
Idem mejicanos } á 99½ cts.
Idem idem nuevos }
Mercado monetario á 2½ p.⅀.
Cámbios sobre Lóndres (banqueros) á $4.87 cts. la £.
Bonos 5.20 de los E. U. (1862) á 114¾ ex-cupon.
Azúcar Nº 12 en cajas 8¼ á 8⅝ cts. lb.
Centrífugas Nº 10 8¼ á 9 cts. lb.
Ventas .... sacos y 1500 cajas.
Regular á buen refino á 8¼ cts. lb.
Ventas .... bocoyes.
Miel, purga, de 50 grados } Nominales, á 41 cts.
Mascabada idem ... }
Mantecas, *prime*, en tes. para Cuba á 14¼ cts. libra.
Tocineta, *long c'ear* á 10½ cts. lb.
Jamon 14 á 15 cts. lb.

Nueva Orleans, enero 18 por la tarde.

Harina, triple extras $5¼ á 8¾ barril.

Lóndres, enero 18 por la tarde.

Azúcar Nº 12 [T. H.] á flote á 24⅛ á 25/
Consolidados á 92½ ex-interes.
Bonos americanos, 5.20 (1867) á 110¾ ex-interés.
Descuento, Banco de Inglaterra á 4 p.⅀.
Liverpool, idem, idem.
Algodon, middling uplands á 7⅞ d. lb.

Habana, 19 de Enero de 1875

S. S. Spencer.

A ULTIMA HORA.

NOTICIAS NACIONALES.

VAPOR DE NUEVA YORK.—Ayer á la puesta del sol entró en nuestro puerto procedente del de su nombre, el vapor americano *City of New York*.—Las fechas de los periódicos que por él hemos recibido alcanzan hasta el 14 del actual. Tambien hemos recibido los que debia traernos el *City of Veracruz* que salió de Nueva York el 9 y que por la descomposicion en su máquina tuvo que arribar á un puerto en la costa de Georgia. De ámbas colecciones traducimos lo que sigue:

Paris, enero 5.

Todas las grandes potencias han autorizado á sus representantes en Madrid para entrar en relaciones semi-oficiales con el nuevo gobierno.

La escuadra española, compuesta de tres buques blindados, llegará mañana á Marsella, para recibir al Rey Don Alfonso, que saldrá de París á las cinco de la tarde.

El ex-rey de las Dos Sicilias ha visitado á Don Alfonso y le ha asegurado que los condes de Caserta y de Bari se retirarán de la causa carlista.

Lóndres, enero 6.

El corresponsal del *Times*, en Biarritz, telegrafía que está autorizado á desmentir la noticia que se publicó en aquel periódico el 1º del corriente, de que el general Serrano tuvo una conversacion con el general Primo de Rivera, en la cual este último anunció á aquel que tenia intencion de proclamar al Rey Don Alfonso. Al contrario, el general Rivera hace seis semanas dió promesas de lealtad á la administracion del presidente Serrano.

Paris, enero 6.

El rey D. Alfonso salió esta tarde en un tren especial para Marsella, en donde se embarcó para España.

Lóndres, enero 7.

El rey D. Alfonso ha enviado un despacho telegráfico al Sr. Cánovas del Castillo, confirmando el nombramiento de los nuevos ministros, y manifestando que esperaba que se inaugurará ahora una era de verdadera libertad, paz y completo olvido de las pasadas discordias.

Un despacho al *Daily Telegraph* dice que el Sr. Castelar se prepara para salir de España antes de la llegada del rey D. Alfonso.

Dos periódicos protestantes han sido suprimidos en Madrid.

Paris, enero 7.

La condesa de Girgenti, hermana del rey D. Alfonso, acompaña á S. M. á España.

(*Por la tarde.*)

El rey D. Alfonso ha llegado á Marsella, en donde se ha embarcado en *Las Navas de Tolosa*. Saldrá para España mañana por la mañana. La fragata blindada *Numancia* no ha llegado aun á Marsella.

Madrid, enero 7.

El 10 del corriente saldrán mil hombres de tropa para Cuba, á reforzar el ejército español de aquella isla.

Paris, 8 de enero.

La reina doña Isabel, habiendo congratulado al Santo Pontífice el dia de la Epifanía. Su Santidad contestó á la augusta señora enviándole y al rey don Alfonso su bendicion apostólica, y diciéndole que ruega á Dios conceda á este último toda felicidad en la difícil tarea que va á emprender.

Lóndres, 8 de enero.

El rey don Alfonso salió de Marsella el viérnes por la mañana con direccion á Barcelona.

Un despacho especial de Madrid al *Times* anuncia que el general Cabrera ha enviado su adhesion al gobierno del rey don Alfonso.

El marqués de Molins hoy ministro de Marina, irá probablemente de embajador de España á París: los señores Rivas y Quesada desempeñarán la misma mision, el primero en Roma y el segundo en Lóndres.

Madrid, enero 3.

El ministro de la Guerra ha recibido despachos que anuncian haber sido derrotadas con graves pérdidas varias partidas de carlistas por las tropas nacionales en los departamentos de Barcelona y Navarra.

Se han restablecido varias órdenes militares inclusas las de Santiago, Calatrava y Alcántara.

Hendaya, enero 13.

D. Cárlos ha ido á Durango á celebrar un consejo de guerra.

Berlin, enero 13.

Dice la *Correspondencia Provincial* que Alemania está dando pasos para exigir satisfaccion para la bandera alemana é indemnizacion para los dueños del buque aleman *Gustav*, al que los carlistas hicieron fuego mientras estaba á punto de zozobrar y saqueado luégo por ellos.

Paris, enero 13.

Desmiéntense los rumores que ayer circulaban desfavorables al afiousimo. Dícese que los carlistas las echaron á volar.

En Madrid se están haciendo preparaciones en grande escala para la entrada del rey Don Alfonso. Las decoraciones serán profusas y soberbias. Se están construyendo arcos triunfales en todo el camino de la procesion real.

CRONICA OFICIAL.

EXCMO AYUNTAMIENTO.

Secretaría.

Rematado por D. José Gelau el arbitrio de la marca de carruajes de esta ciudad y su jurisdiccion, por los segundos seis meses del año económico de 1874 á 75 con el aumento de un 50 p.⅀ el Excmo. Sr. Alcalde Corregidor, Presidente, se ha servido disponer se anuncie al público para su conocimiento, señalando el plazo de 30 dias á contar desde esta fecha para que ocurran á verificar la marca á la calle del Egido número 3l, advirtiendo que, el que pasado dicho término no lo hubiere marcado, incurrirá en la pena del doble pago, segun marca el pliego de condiciones publicado en la Gaceta de 8 de Mayo último y en el concepto de que los contribuyentes deberán abonar la mitad de la cuota con el 50 por 100 de aumento.

Lo que de orden de S. E. se publica para general conocimiento.

Habana 14 de Enero de 1875.—El Secretario, *Ramon de Echavarría.*

SECRETARÍA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO.

El Excmo. Sr. Corregidor Presidente se ha servido disponer con fecha 11 del corriente se cite por este medio á los señores Escribanos reales y de oficio para que ocurran á la oficina de Recaudacion á satisfacer la contribucion que les corresponde por el año económico de 1873 á 74, cuyo pago ha de efectuarse por el gremio en el plazo de cinco dias que empezará á contarse desde la fecha del presente anuncio, y que vencido el referido plazo se procederá á cobrar á domicilio con el recargo del 2 por 100 que dispone la ley.

Habana y enero 13 de 1875.—El Secretario, Ramon de Echavarría.

ADMINISTRACION LOCAL DE RENTAS Y ESTADÍSTICAS DE LA HABANA.

Practicándose el cange de las especies timbradas caducadas en 31 del pasado mes, entre las recuentas de los sellos de comercio, esta Administracion recuerda á los señores comerciantes la obligacion de presentar en esta oficina, sita en la calle de los Oficios número 78, sus libros Diarios para su habilitacion; y lo mismo á los que deseen continuar anotando operaciones en las hojas sobrantes que se hubieren debidamente selladas para que se les extienda la certificacion de quedar rehabilitados para el presente año.

Habana 7 de enero de 1875.—El Administrador, Joaquin Barcaza. 15 8 e

INSPECCION DE PRESIDIOS DE LA ISLA DE CUBA.

Secretaría.

Debiendo procederse á rematar en pública subasta el servicio de provision de maíz para el consumo del Presidio Departamental de esta plaza y sus dependencias cuyo acto tendrá lugar en el despacho del señor Coronel inspector, sito en el cuartel del citado presidio, el dia 30 del corriente á las ocho de su mañana, se convocan licitadores por este medio, pudiéndose ver en esta Secretaría el pliego de condiciones todos los dias desde las siete de la mañana á las dos de la tarde.

Habana, enero 16 de 1875.—El Secretario, Juan García Castrillon. 4 20e

INSTRUCCION PÚBLICA.

La Junta Local de Instruccion Pública de esta capital desacado dar la mayor solemnidad posible al reparto de premios á los alumnos que lo han merecido en las Escuelas Municipales, ha acordado se verifique dicho acto en solemne sesion, que presidirá por el Excmo. Sr. Gobernador General tendrá lugar el dia 19 del corriente á las dos de la tarde en la sala Capitular del Excmo. Ayuntamiento.

Esta Junta espera que V. S. identificado con el acto que representa la recompensa á la aplicacion, le honrará con su presencia.

Dios guarde á V. S. muchos años. Habana 8 de enero de 1875.—El Alcalde Corregidor Presidente, Marqués de Bella-Vista.

HABILITACION DE RETIRADOS DE LA HABANA.

He recibido del Tesoro público parte de los haberes de los retirados residentes en esta capital correspondientes á los meses de agosto y setiembre del año próximo pasado, con lo cual y lo que vaya percibiendo de dicho Tesoro satisfaré los expresados haberes desde las siete de la mañana hasta las once de la misma, en los dias comprendidos del 19 al 28 del corriente mes, excepto los dias 22, 23 y 24 que no habrá pagos con motivo de las fiestas reales.

Habana, 18 de enero de 1875.—El Habilitado, Francisco Bosque y Conesa. 4 19e

MOVIMIENTO
DE
VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Ener. 12 City of Havana, Phillips ..... N. York
„ 13 City of Veracruz ..... New York
„ 13 Alicante ..... Santomas
„ 13 Crescent City ..... N. York
„ 19 Vapor correo español ..... Cádiz
„ 20 City of New York ..... N. York
„ 20 Margaret ..... N. Orleans
„ 20 Juniata ..... Filadelfia
„ 21 Córsica ..... Senthómas y Pto. Rico
„ 21 Lousiane ..... Veracruz
„ 21 Koln ..... N. Orleans
„ 22 Guillermo ..... Liverpool
„ 24 Pedro J. Pidal, Burdeos, Santander, Gijon y escalas
„ 27 City of Mexico, Sherwood, Progreso, &c. N. Orleans
„ 27 Manuela ..... Santomas

SALDRAN.

„ 15 Santander ..... Cádiz
„ 16 City of Veracruz ..... N. York
„ 20 Moctezuma ..... S. Thomas
„ 20 Alicant ..... Santhomas
„ 21 Margaret ..... N. Orleans
„ 21 Juniata ..... N. Orleans
„ 21 Crescent City ..... N. York
„ 21 Koln ..... Southampton y Bremen
„ 22 Córsica ..... Veracruz y Tampico
„ 22 Louisiane ..... St. Nazaire y Santander
„ 23 City of N. York ..... N. York
„ 27 City of Mexico ..... N. York

Vapores costeros.

SE ESPERAN.

Enero 13 Alicante, de Cuba, Baracoa, Gibara y Nuevitas.
„ 14 Cienfuegos, Lavin, en Batabanó, procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
„ 17 Gloria, Muniategui, en Batabano, procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
„ 20 coa, Guantánamo y Cuba.
„ 21 Manzanillo, Cauta, en Batabanó procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Júcaro, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
„ 21 Trinidad, Callejo, en Batabanó, procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.

SALDRAN.

„ 13 Trinidad, Callejo, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Las Tunas, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.
„ 17 Cienfuegos de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, las Tunas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.
„ 17 Villaclara, Crespo, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad y las Tunas.
„ 19 Clara, para Nuevitas, Gibara, Guantánamo y Cuba.
„ 20 Gloria, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.
„ 20 Alicante, para Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba.
„ 24 Manzanillo, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 18:

De Barcelona en 52 dias berg. gol. esp. Pepita, cap. Zagoza, ton. 192 con frutos á Milá—Pasajeros cinco.
—Wilmington en 12 dias gol. amr. Moses Paten, cap. Hardin, ton 166; con durmientes á Nilson.

Dia 19

—Port Royal, corb. de S. M. B. Eclipse, condte. Eirskind.
—New Castle en 59 dias berg. gol. ing Rasex, cap. Smith, ton. 25, con carbon á Beck y Fuentes.
—Filadelfia en 15 dias gol. amr. Maigaret Lyons, cap. Stephens, ton. 272 con carbon á la órden.
—N. York en 33 dias berg. amer. Faustina, cap. Peterson, ton. 503 con petróleo á Moré y Ajuria.
N. York y el cio Tybee en 5 dias vap. amr. City of New York, cap. Deaken ton. 1700, con efectos á Zaldo.—Pasajeros 33.

SALIDAS

Dia 18:

Para Cayo Hueso gol. americana Alice Vane, cap Low.
—Sagua gol. amr. Josepha Souther, cap. Wats por S. Finlay y cp.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 19:

De Sierra Morena gol. Habanera, pat. Suso; 800 sc carbon.
—Teja gol. Josefa, pat. Mas, 690 sc carbon.
—Las denas gol. Celos, pat. Flores; 1700 paquetes de bocoy con sus fondos y 300 cs azúcar.
—Matanzas gol. Emilio, pat. Cobas; 2300 paquetes de boc. vacíos para fondos para dim, 40 sc papas 15 tercios del purga, 4 cajas gasolina y 1 caja de efectos.
—Cabañas gol. Cabal o Marino, pat Lopez; 40 cs. azúcar, y 9 pp aguardiente.
—Mariel gol. Salve Virgen María, pat. Lopez; 137 cs. á tres.
—Jaimanitas gol. Agueda, pat. Sorá; 74 cajas de azúcar y 12 cuartr. mi 1 purga.
—Santiago de Cuba y escalas vap. Niagara, cap. Gana; 8 sc garbanzos, 33 cueros, 1 caja calamares, 17 bulcos conserves, 30 sc. carao, 15 bitos muebles, 7 fdos sue's, 3 bles. café, 1 caja aceitunas, 35 sc cacao, 1 caja y 1 brl cera y 3 cajas peletería.

DESPACHADOS.

Dia 19:

Para Matanzas gol. Dos Hermanas, pat. Visquerra; con efectos.
—Santa Lucía gol. Carmita, pat. Llado, con id.
—Cienfuegos gol. Antonica, pat. Domingo; con idem.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Cádiz vap. cor esp. Guipúzcoa; cap Ojuaga, por Sanú, Sotocoingo y cp.
2960 tabacos.
1044 cagetillas cigarros.
57 piezas caoba, y efectos.
—C. Hueso gol. amer. Alice Vane, cap. Lowe; por por Colom y Torre.
2 tere. tabaco, y efectos.
—Baltimore vap. esp. Federico, cap. Bilechea, por N; Detlofed.
En lastre.
—C. Hueso viv. amr. Grover King, cap. Parks, por M. Suarez.
En lastre.
—C. Hueso viv. amer. Dauntless, cap. Douglass, por M. Suarez.
En lastre.
—C. Hueso viv. amr. Rio, cap. Buckley, por M. Suarez.
En lastre.
—C. Hueso viv. amr. In T.me, cap. Curry, por M. Suarez.
En lastre.
—C. Hueso viv. amr. C A L Lamar cap. Archer, por M. Suarez.
En lastre.

TIENEN ABIERTO SU REGISTRO.

Para N. C. Hatteras, berg. amr. Fanny, cap. Smith, por Pardo, Infante y cp.
—Falmouth berg. ner. Hovard, cap. Tahlvik, por Moré Ajuria y cp.

POLIZAS CORRIDAS.

Azúcar, cajas	2876
Id. bys	255
Miel concedida bys	40
Tabacos tercios	2
Tabacos tercios	91100
Cajetillas de cigarros	65036

MOVIMIENTOS DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de los buques despachados en esta fecha.

Tabaco, tercios	2
Tabacos torcidos	2000
Cajetillas cigarros	1944
Caoba, piezas	53

OPERACIONES DE MUELLE HOY 19.

Columbas, N. York;

100 tere manteca	$37 qtl.
948 bles papas	Rdo.
500 cs arencones	9½ r^s c.
100 tinas macarelas	30 rs una.
10 cs tocineta	$41 qtl.
6 tercejunco	$43 id.

Antonio López, Cádiz;

300 cs papas	$5 una.
1500 cs fideos F G	Rdo.
1000 cs id Los Alcoyanos	
137 tabales sardinas	$62 uno.
100 cs fideos Jaime Valls	$18 qtl.

Guipúzcoa, Cádiz:

116 sc garbanzos gordos	30 rs @

Paquita, Sevilla:

65 arras byniticos aceitunas	6 rs uno.

Olano, Liverpool:

200 garf ginebra Cordero de Oro.	$7½ uno.

Pilar, Barcelona:

40 pl pp vino Alella Bruy	$110 pp.
200 cs jabon Rocamora	Rdo.

Renom, Barcelona:

650 cs jabon Recamera	Rdo.

Soña de Vila, Liverpool;

3500 sl arroz semilla	29 rs @.

Alina, Barcelona:

93 pp vino Giral	Rdo.
10 pl pp id id	
2 pl pp id id	

Angela, Liverpool:

10 cs galletas N	$18 cs.

Pepa, Barcelona:

1500 botijas aceite	Rdo.

Almacen:

150 tere manteca	$37 qtl.
100 c. coñac Rubin	$16 c.
400 cs fideos Gaditana	$18 qtl.
1000 bles harina americana	Rdo.

JUNTA DE GOBIERNO
DEL COLEGIO DE NOTARIOS COMERCIALES DE LA HABANA.

CAMBIOS.

Lóndres y demás plazas del Reino Unido	132 á 134 P. 60 d/v 11 á 13 P. oro 60 d/v.
París y demás plazas de Francia y de Bélgica	½ p.⅀ D. á par contra oro 60 d/v 108 á 110 P. billete.
New York y demás plazas de los Estados Unidos	Cy 10 á 11 p⅀ cv oro 80 á 88 P^s 60 d/v 82 á 84 P cjv oro 1 a 2 p⅀ P^s 2 d/v „ par á 60 d/v oro
Oro español	108 á 110 P^s
Descuento mercantil	12 á 15 p⅀

MERCADO NACIONAL.

AZUCARES.

Banco trenes de Derosne y Rellieux, bajo á regular	
Id. id. id. id. bueno á superior	
Id. id. id. id. florete	
Cognacho inferior á regular nº 8 á 9 (T. H.)	Nominal.
Idem bueno á superior nº 10 á 11 idem	
Quebrado inferior á regular nº 12 á 14 id	
Id. bueno á nº 15 á 16 id	
Id. superior nº 17 á 18 id	
Id. florete nº 19 á 20 id	

MERCADO EXTRANJERO.

Número 12.—Idem

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Número 8 á 10	Nº 11 á 11 en capas de 7¼ á 7½ rs oro
„ 11 á 12	Idem de 15½ á 16½ rs bill
„ 13 á 13	Id m boc. de 7¾ á 7⅞ oro.
„ 15 á 14	Idem id 15¾ á 16½ billetes.

AZÚCAR DE MIEL EN CAJA O BOCOY

Número 7 á 8	en cajas de 5½ á 5¾ rs oro.
„ 9 á 10	de 11 á 12 billetes.
„ 11 á 12	
„ 13 á 14	En bocoyes sin operaciones.
„ 15 á 16	

MASCABADO DE GUARAPO EN BOCOY.

Inferior á regular	de 5⅝ á 6 rs oro.
Bueno á superior	6 á 6½ idm.
Consumo	No hay existencia.

CONCENTRADO.

Finos	
De primera calidad	½ á 5½ segun clase.
De segunda idem	
De tercera idem	
Trapches corrientes buenos	

NOTA.—Vista la comunicacion del colegial Don Manuel Sentenanat, la Junta de Gobierno de esta corporacion ha admitido por su dependiente auxiliar á D. Francisco Bonsabo.—Lamar.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. Tomás Moran y Duran.
D. Juan Aranaz.

DE FRUTOS.

D. Rafael Bandini.
D. Jacobo Patterson.

Habana 19 de enero de 1875.—Por el Síndico el adjunto primero, Francisco de Lamar.

BUQUES A LA CARGA.

PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA, saldrá á principios del próximo febrero el berg. esp. LUISA, su cap. D. Domingo Marero, y admite un resto de carga y pasajeros. Impondrán sus consignatarios, Cot nº 2, Poria, Ramon y cp. 15 6e

PARA BUENOS AIRES.—Saldrá del puerto de Matanzas sobre el 25 del corriente la polacra española ANTONIO MARIA, su capitan D. Estéban Mataró, admitiendo un resto de carga á flete. Para informes, dirigirse á los Sres. Gumá Hermanos, de Matanzas, ó á Porta, Ramion y Cª, Sol nº 2. 8 1b

VAPORES DE TRAVESIA.

Vapor español
ALEGRIA,
Cap. D. Tomás Pedro Mercader.
PARA BARCELONA.
PRECIOS DE PASAJE.

1ª cámara	$487
2ª id.	153 } en cro.
3ª id.	68 }

Niños menores de 7 años pagarán la mitad.

Este vapor reemplazará de N. Orleans á últimos del presente mes y saldrá de la Habana para Barcelona el dia siguiente de su entrada, admitiendo pasajeros.

Oportunamente se anunciará con fijeza el dia de regreso de dicha vapor para conocimiento del público.

De más pormenores, impondrán sus consignatarios, Oficios nº 32, Galeran, Junquera y Cª 10p13e

BALTIMORE, HAVANA & NEW ORLEANS LINE.
PARA NEW ORLEANS, DIRECTO.
El vapor-correo americano
ASHLAND
su cap. Whitehurst. Saldrá sobre el miércoles 20 del corriente á las cuatro de la tarde.
Admite carga á flete.
PRECIOS DE PASAJE EN ORO.

En 1ª clase	$34
Pasaje de cubierta	$20

Recibe correspondencia únicamente en la Administracion general de Correos ó en el Consulado general de los Estados-Unidos.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Mercaderes 13. Lawton Hermanos.

BALTIMORE HAVANA & N. ORLEANS LINE
PARA BALTIMORE
CON ESCALA EN CAYO HUESO.
El vapor-correo americano
WILMINGTON,
Capitan HOLMES.

Saldrá para dichos puertos sobre el mártes 19 del corriente, á las cuatro de la tarde.
Admite carga á flete.
Los pasajeros que por esta línea se dirijan á NEW YORK ó FILADELFIA, no tendrán detencion ni molestia por CUARENTENA.

PRECIOS DE PASAJE, EN ORO.

BALTIMORE Y NEW-YORK	$45
FILADELFIA Y WASHINGTON	45
CAYO HUESO	10

Los pasajeros que se dirijan á New-York, Filadelfia ó Washington, serán provistos del correspondiente billete para el ferro-carril ántes de su llegada á Baltimore.

Recibe correspondencia únicamente en la Administracion general de Correos ó en el Consulado General de los Estados Unidos.

De mas pormenores impondrán los consignatarios, Mercaderes n. 13, Lawton hermanos.

VAPORES COSTEROS.

Vapor
CLARA.

Este vapor difiere su salida para Cuba y demás puertos de su carrera para el dia 20 del actual á las cuatro de la tarde.

Lo que se anuncia al público para general conocimiento.

EMPRESA DE VAPORES POR LA COSTA SUR DE SAN PELAYO Y TORRE.

Vapor español
MANZANILLO
Capitan Artaza.

Saldrá este espléndido y rápido de hierro desde el surgidero de Batabanó á Santiago de Cuba, con escala en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro ó Portal, Santa Cruz y Manzanillo

el domingo 24 de enero.

Se recibe la carga los dias 19, 20 21 y 22. Las guias y conocimientos se entregarán en la casa consignataria los mismos dias de su despacho.

Los señores pasajeros deberan tomar el tren de las 5 y 15 minutos de la mañana, que sale de Villanueva con direccion á Batabanó el mismo domingo.

NOTA

Si algun pasajero no quisiera madrugar tiene el sábado un tren á las 2 y 45 minutos de la tarde, que podrá aprovecharle, comer y dormir en el vapor, llevando papeleta de la casa consignataria.

Agencia de la Empresa en el ferro-carril, la de D. Delmiro Vieyte.

De más pormenores informará la casa consignataria, Amargura 16, San Pelayo y Torre.

Línea de vapores españoles por la costa del Sur de San Pelayo y Torre.

VAPORES ESPAÑOLES
MANZANILLO
Capitan D. FELIPE ARTAZA.
CIENFUEGOS
Capitan D. VALENTIN LAVIN.

Estos magníficos vapores salen de Batabanó hasta Santiago de Cuba

TODOS LOS DOMINGOS

despues de la llegada del tren de la mañana, tocando en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro ó Portal, Santa Cruz y Manzanillo.

SAN QUINTIN
Capitan D. JUAN ESPINO.

Las salidas de este vapor, dedicado particularmente á llevar la carga que no puedan admitir á quellos vapores, se anuncia oportunamente.

Se recibe carga para los puntos expresados todos los dias de la semana, excepto el sábado, entregando los conocimientos en la casa consignataria los mismos dias de su despacho.

Los Sres. pasajeros deberán salir de la Habana los domingos en el tren que sale de Villanueva á las 5 y 45' de la mañana, con direccion á Batabanó.

Si algun pasajero quiere evitarse la molestia de madrugar, puede los sábados salir en el tren de las 2 y 45 de la tarde, y comer y dormir en el vapor, sacando ántes papeleta en la casa consignataria.

A la llegada de estos vapores la Empresa tiene preparado un tren extraordinario en Batabanó para conducir los pasajeros á la Habana, sin demora alguna.

Para más detalles dirigirse á la casa consignataria SAN PELAYO Y TORRE.

Cuba 19-22 1 [illegible]

EMPRESA
DE
VAPORES-CORREOS DE LAS ANTILLAS
DE
D. RAMON DE HERRERA.

Los vapores de esta Empresa harán mensualmente los viajes á que se refieren los siguientes itinerarios, saliendo y retornando con la más exacta fijeza en las fechas que dichos itinerarios expresan; á saber:

Viajes ordinarios á St. Thomas

POR EL NORTE DE SANTO DOMINGO.

El 20 de cada mes, á las doce del dia, saldrá de la Habana el vapor respectivo y llegará á Nuevitas el 22.
De Nuevitas el 22 y llegará á Gibara el 23.
De Gibara el 23 y llegará á Baracoa el 24.
De Baracoa el 31 y llegará á Cuba el 25.
De Cuba el 25 y llegará á Puerto-Plata el 27.
De Puerto-Plata el 27 y llegará á Mayagüez el 28.
De Mayagüez el 28 y llegará á Aguadilla el 29.
De Aguadilla el 29 y llegará á Puerto-Rico el 30.
De Puerto-Rico el 30 y llegará á St. Thomas el 1º

RETORNO.

De St. Thomas el 2 y llegará á Puerto-Rico el 3.
De Puerto-Rico el 3 y llegará á Aguadilla el 4.
De Aguadilla el 4 y llegará á Mayagüez el 4.
De Mayagüez el 5 y llegará á Puerto-Plata el 6.
De Puerto-Plata el 6 y llegará á Cuba el 8.
De Cuba el 8 y llegará á Baracoa el 9.
De Baracoa el 9 y llegará á Gibara el 10.
De Gibara el 10 y llegará á Nuevitas el 11.
De Nuevitas el 11 y llegará á la Habana el 13 por la mañana temprano.

Viajes ordinarios á St. Thomas

POR EL SUR DE SANTO DOMINGO.

El 3 de cada

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 19 DE ENERO DE 1875.

Con el objeto de dar cabida á las cartas de nuestros corresponsales de Madrid, retiramos nuestro artículo editorial de hoy.

CARTAS DE MADRID.

Diciembre 28 de 1874.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

III.

Es imposible que los partidos políticos de España permanezcan quietos y sosegados ni un solo dia. La revolucion de Setiembre no tuvo la virtud de destruir las antiguas banderías, haciendo que los partidos históricos cambiaran la esencia de su ser, que se reorganizaran y definieran con claridad su credo; ni supo fundir en una comun aspiracion los elementos que contribuyeron á derrocar la situacion que existia en 1868, deslindando los campos en que habian de moverse monárquicos y republicanos.

Los elementos revolucionarios se han dividido y fraccionado de tal manera, que hoy existen tantos partidos como hombres notables se presumen. Los constitucionales del Duque de la Torre, los de Ulloa, de Sagasta, de Romero Ortiz, de Candau, de Santa Cruz, de Topete, de Silvela, están tan discordes en puntos capitales, como los radicales de Zorrilla, de Martos, de Rivero, de Figuerola, de Becerra, de Montero Rios; como los republicanos de Castelar, de Palanca, de Salmeron, de García Ruiz, de Figueras, de Orense, de Pi y Margall, de Soroi, de Estévanez y de Casalduero. Ninguna de esas fracciones se entiende, ni logran ponerse de acuerdo acerca de lo que pretenden para el país despues de hacerle la honra de dirigir sus negocios desde los más altos y pingües destinos de la administracion.

Es verdad que la más supina ignorancia y la inmoralidad más grande y espantosa se han apoderado por completo de los partidos revolucionarios, y que en todos, en todos los terrenos, los defectos y vicios que se motejaban en las administraciones del reinado de Dª Isabel II, se han elevado á la potencia veinte y cinco, ahogando á los pueblos con toda clase de impuestos, pero quitándoles en cambio hasta el último de los derechos políticos.

La situacion es poco placentera, y como para salir de ella no se conciben otros proyectos que los de coaliciones ó conciliaciones, para perpetuarse en el poder, de ahí que la desanimacion y el desaliento se apodere de todos los hombres de bien, que desean el pronto término de la guerra civil, y que llegue el dia en que la Nacion se constituya de una manera definitiva y legal.

Como tengo dicho muchas veces, todas las fracciones revolucionarias tienen conciencia de su propia impotencia y de lo que tambien reduce á la nulidad á los demás que le disputan el mando.

Como ninguna profesa principios fijos, doctrinas políticas y económicas sobre cuyo más ó ménos pueda discutirse y pactarse transaccion ó arreglo, todos los trabajos se dirigen á ganar individualidades caracterizadas, para intentar suplantaciones provechosas, aún á costa de negras traiciones, y alevosías.

Ni se ha podido llegar á un acuerdo entre posibilistas y republicanos, ni aunque consiguieran entenderse, fundirse y amalgamarse esos dos elementos, jamás llegarían á derribar lo existente; porque ni en el pueblo ni en el ejército cuentan con simpatías, ni por consiguiente con fuerzas para reñir batallas ni en los comicios ni en las calles.

Sin que el Duque de la Torre les dé participacion en el Gobierno, republicanos y radicales permanecerán constantemente alejados de las esferas del poder.

Esta es la verdad lisa y llana.

Castelar, que á pesar de sus errores posee una altísima inteligencia, ha comprendido que nada se conseguirá empeñando una lucha encarnizada con los constitucionales dueños de la situacion.

Suponiendo, como debe suponerse, que el Duque de la Torre está identificado con la política que representa el Sr. Sagasta, presidente del Consejo de ministros, que ninguna mayoría parlamentaria ha impuesto al Jefe del Poder Ejecutivo, el Sr. Castelar ha dirigido las baterías de halagos, de persuacion y de promesas al Sr. Sagasta, para que abandone su fé monárquica, para que olvide sus solemnes declaraciones, y se republicanice, único medio para conservar su posicion y su influencia.

Republicanizado Sagasta, se abriga la confianza de que le seguirian en la evolucion muchos de los constitucionales en activo servicio, y que entonces el Duque de la Torre podría formar un ministerio de conciliacion de todos los elementos que permanecieran adictos á la revolucion.

Una vez formado el ministerio conciliador, se harían unas Córtes que proclamasen la República forma definitiva de Gobierno de Nacion, la y se investiría al general Serrano con el carácter de Presidente por un número de años, que lo mismo podian ser diez, que siete, que cuatro ó tres.

En estos momentos no son otros los trabajos que se hacen por radicales y posibilistas, por supuesto sin conocimiento del Duque de la Torre, que no se ocupa más que en la organizacion del ejército, y en los preparativos para salir á campaña en cuanto abonance el tiempo, y batir y vencer á los carlistas.

¿Lograrán Castelar y sus aliados el objeto que se proponen? ¿Romperá Sagasta sus tradiciones monárquicas, para recibir á su debido tiempo el justo pago de su apostasía, cuando los republicanos no necesiten de sus servicios?

Sagasta sabe bien, que convencida Europa de que en España no puede existir un gobierno republicano, porque la inmensa mayoría de la Nacion es monárquica, en el instante mismo en que la República fuese proclamada, sin que los pueblos gozasen de entera libertad, y los partidos de iguales condiciones para elegir libérrimamente sus legítimos representantes, retiraría sus embajadores y ministros plenipotenciarios, dejando al nuevo gobierno en un aterrador aislamiento.

Sagasta sabe perfectamente lo que significa la República para posibilistas y radicales; lo que quieren decir los *derechos inaguantables*, que *pesaron sobre él como una losa;* Sagasta no ha olvidado que de etapa en etapa llegaron los republicanos á los crímenes de Alcoy, Sevilla y Cartagena, y que entre individualistas y socialistas existen los mismos antagonismos y rivalidades que engendraron aquellos deshonrosos actos de barbarie, que se repetirian sin remedio: Sagasta sabe que todo lo que vale y puede en nuestra patria, no transigirá ni ahora ni nunca con el gobierno republicano, que no sería otra cosa que el imperio de la *Pillocracia.*

Por eso, y por otras cien razones más, Sagasta no se republicanizará; y aunque no forme en las filas de los que pretenden presentar la candidatura de la duquesa de Montpensier para el trono español, ni apoye al partido alfonsino, podrá favorecer los propósitos de los monárquicos-democráticos.

Los vientos que corren son favorables á la conciliacion de los elementos revolucionarios, pero sigo creyendo, que el Jefe del Estado no incurrirá en la grave falta de dividirse de las poderosas fuerzas conservadoras, únicas que le pueden ayudar á pacificar el país y á constituirlo. Seis años de continuos trastornos ha costado el que en 1868 el Gobierno provisional cometiese la insensatez de prejuzgar el sistema que habia de regir la Nacion. Déjese á la Nacion que manifieste lo que le conviene mas y no se hagan contra su conocida opinion, estúpidas exclusiones. Desde el poder se pretende conciliar los elementos de la revolucion, para contrarestar los que le son contrarios; ¿no es eso una verdadera iniquidad? ¿Con qué razon niegan el derecho se quiere imponer á la nacion lo que está probado que es diametralmente opuesto á sus intereses?

Se ha intentado provocar la vuelta á Madrid del General Serrano, para obligarle á una modificacion ministerial, y esperar al buen tiempo para empezar las operaciones de la campaña; pero aunque los conciliadores se las prometian muy felices, afortunadamente sus esperanzas no se han visto satisfechas. El regreso del Duque de la Torre, despues de dar un paseo por los pueblos de la Rioja, habría sido un acontecimiento desgraciado y de trascendencia. Los radicales y los republicanos convictos de malos patricios han puesto de su parte todo lo posible para vencer dificultades de índole política, pero el buen sentido del presidente del Consejo de ministros ha evitado un conflicto.

Sigue la prensa denunciando conspiraciones en diversos sentidos, y con tal insistencia desempeñan algunos periódicos el papel odioso de delatores, que el Gobierno dictó la disposicion de cambio de cuartel á los generales Martinez Campos ó Hidalgo. El Capitan general de este distrito, Primo de Rivera, hizo algunas observaciones acerca de la conveniencia de semejante medida; ofreció la seguridad de conservar el órden en Madrid; y en todo caso, si se les mandaba entregar los pasaportes á los referidos generales, presentaba respetuosamente la dimision de su cargo. El Gobierno comprendió que no debia apelar á medios violentos, que nada justificaba, y todo quedó en el mismo ser y estado.

Topete, milagrosamente restablecido, se mueve sin descanso, virando unas veces del lado de la República y otras de la monarquía para el Duque de Montpensier ó para su esposa la Infanta Luisa Fernanda, inclinándose alternativamente hácia una homogeneidad constitucional representada por él, ó hácia una conciliacion realizada con los apreciables sugetos de su tertulia.

IV.

Algunos diarios han hablado con misterio y un lenguaje sibilítico de reuniones que celebraba el cuerpo diplomático acreditado cerca del Gobierno español, dando lugar á comentarios temerosos, á suposiciones poco meditadas. Ha habido quien se atreviera á afirmar, que las naciones que habian reconocido el gobierno de hecho del Duque de la Torre, viendo que pasaba el tiempo y que no se adelantaba gran cosa para concluir la guerra civil y constituir la nacion, habian impuesto á sus representantes el trabajo de concertarse, para informar respectivamente á sus gobiernos respecto á la situacion de España, lo cual verificado, se habia manifestado al general Serrano, que Europa veria con satisfaccion que se salia de la inaccion en que el poder Ejecutivo de España se hallaba cerca de un año. Esto es de todo punto falso, y por consiguiente el que la resolucion del general Serrano de marchar al Norte á ponerse al frente del ejército fuese consecuencia de esa notificacion.

El cuerpo diplomático residente en Madrid se ha reunido á instancias del ministro de Estado, Sr. Ulloa, que al tener noticia del procaz discurso de Mr. Grant, ha querido conocer el juicio de todos los gobiernos que están en buenas relaciones con España, de ese extraño documento, anatematizado y condenado con justicia aún por la prensa de los Estados-Unidos.

Esa y no otra cosa ha determinado las reuniones del cuerpo diplomático extranjero, que tanto han preocupado á todas las clases de la sociedad madrileña.

Despues de las claras y terminantes declaraciones que las potencias de Europa hicieron al reconocer la interinidad que representa el Duque de la Torre, nada les corresponde hacer sino esperar á que los principios conservadores aplicados á la gobernacion del Estado produzcan sus saludables frutos, segun se prometieron esas potencias al recomendarlos al gobierno del general Serrano, para vencer la revolucion y la guerra en el interior, y ofrecer garantías en el exterior, para que no se altere la paz en Europa.

El paso dado por el Sr. Ulloa á propósito de las inconsideradas palabras pronunciadas por Mr. Grant, respecto á la rebelion de Cuba, es oportuno, pues todos los gobiernos se apresurarán á rechazar la afirmacion del presidente de la República Norte-Americana, para que quede reducida á un recurso de carácter político interior, sin ningun alcance ni eficacia.

La diplomacia europea ha dejado de hacer de la cuestion española una arma ofensiva ó defensiva, y con buena fé ayuda moralmente á vencer obstáculos, y verá con placer que nos constituimos con arreglo á las solas exigencias de nuestras tradiciones, de nuestras necesidades y de nuestros intereses.

Ni Prusia, ni Francia, ni tampoco Italia, que habia ligado la suerte de individuos de su dinastía reinante al desenvolvimiento de nuestra revolucion: no pueden, sin comprometer la tranquilidad del antiguo continente y su propia existencia, intervenir directa ó indirectamente en nuestros asuntos domésticos.

El gabinete de Berlin ha cambiado de rumbo con relacion á España, y el gobierno de Francia ha recobrado la calma, y en la contestacion al *memorandum* de Vega de Armijo, ha probado que desea vivir con nosotros en buena armonía, por mas que su especialísima situacion no le permita hacer cuanto puede, para contribuir á anonadar el carlismo.

Ni de Alemania, ni de Francia, ni de Italia debemos temer ni aún siquiera un candidato para la monarquía constitucional, que *irremisiblemente habrá de restaurarse,* á pesar de todas las alharacas de constitucionales, radicales y republicanos habidos y por haber.

Lo que interesa á las naciones de Europa es el arreglo de nuestra deuda con especialidad, en la cual están interesadas las plazas más poderosas de Francia, Alemania é Inglaterra. El crecido comercio que esas naciones hacen con España, se ha resentido visiblemente, y nuestros mercados ofrecen un incentivo á que difícilmente se renuncia. Nuestra constitucion definitiva interesa, y la accion de todas las potencias ha de favorecerla, contribuyendo á que sea sólida é independiente. *Y no debo decir más sobre el particular.*

V.

Las cuestiones de Hacienda siguen á la órden del dia, y la ingerencia contra el Sr. Camacho aumenta prodigiosamente. Como el dia 31 vence otro cupon y no se ha adelantado en las negociaciones para el pago de los anteriores, los tenedores se agitan, pero lo hacen infructuosamente y sin justicia.

Todo lo que se refiera al crédito de la nacion, debe tratarse con mucho cuidado y circunspeccion, y no debe servir á los partidos en sus sangrientos combates.

Los hombres de negocios se olvidan de lo que les conviene, no piensan en lo porvenir, y piden imposibles: cualquiera medida trascendental que el actual ministro de Hacienda tomase para arreglar la importantísima cuestion de la deuda, sin la cooperacion del poder legislativo, en vez de ser beneficiosa creo que seria altamente perjudicial.

Con efecto, es sensible que á los rentistas de papel no se les abonen los intereses de sus capitales; es de deplorar que á los contratistas de obras públicas, de servicios de utilidad general, no se les satisfaga sus créditos; es lamentable que las atenciones todas del Estado, lo mismo las del personal que las del material, estén completamente desatendidas; pero ¿quién tiene la culpa de que así suceda? ¿No son los autores de la revolucion de Setiembre los responsables de que todos los valores hayan bajado en dos terceras partes, de que la produccion haya decrecido igualmente, de que los capitales hayan huido de nuestro suelo, de que, en fin, una guerra desoladora consuma ciento y pico de millones mensuales? Pues si esa es la verdad, ¿porque los diarios radicales y republicanos disparan sin cesar balas rojas contra el Sr. Camacho? Si en estos momentos no hubiese sido expuesta una *crisis*, indudablemente el ministro de Hacienda habria sido reemplazado. Pero ¿quién le sustituye? La revolucion ha devorado ya las grandes inteligencias económico-financieras con que contaba, y han resultado calabazas, calamidades, los Figuerola, Echegaray, Moret, Ruiz Gomez y demás Dulcamaras, que han hecho más daño al crédito español que una tempestad á un sembrado, más que los Pedregal y Camacho.

Lo único que se debe pedir al ministro de Hacienda es que arbitre recursos para la guerra, y no es poco si atiende con exactitud á esas atenciones preferentes.

Se ha criticado mucho al Sr. Camacho que haya permitido que el Banco Hipotecario vendiese los títulos que tenia en garantía de préstamos; pero los que tales cargos le dirigen se olvidan de que el ministro de Hacienda no contaba con un céntimo en aquellos dias, pues habia sido indispensable poner á disposicion del Sr. Duque de la Torre CIEN MILLONES DE REALES, para que no resultase infructuoso su viaje *que entraña un doble objeto.*

Si la Bolsa ha bajado á consecuencia de haberse echado á la circulacion una masa enorme de papel, el ministro de Hacienda no lo ha podido remediar, por cuanto trata de un establecimiento con el que se está en litigio por la cantidad de 24 millones que exije de indemnizacion, á causa de las complacencias del Sr. Echegaray.

Las consecuencias de la revolucion de Setiembre cada dia son más desastrosas, y se tocan en todas las esferas, de modo que alcanzan á los grandes y á los pequeños.

Los pueblos conocen ya en toda su extension cuan engañosas fueron las promesas de los partidos revolucionarios, que en cuanto ofrecieron han engañado. En la cosa más insignificante los autores del movimiento revolucionario de Setiembre se han puesto en contradiccion con su pomposo programa. Además de la filfa de la abolicion de las quintas, de la minoracion de los impuestos, de la paulatina extincion de la deuda etc. etc. etc., tenemos que en lugar de la supresion de la Loteria nacional, se han aumentado los sorteos, y se han autorizado infinitas rifas que todas las semanas se celebran, sangrando el bolsillo de los desgraciados españoles que verdaderamente no hacen otra cosa, los que se meten en la política, que hablar de ella, conspirar, pretender un empleo, ó jugar á la loteria.

Con las fiestas de Pascua de Navidad, despues del viaje á las provincias del Norte las noticias escasean, y los círculos y la prensa política no se alimentan más que de absurdas invenciones y de estériles polémicas personales.

El príncipe D. Alfonso de Borbon y Borbon ha publicado el anunciado manifiesto ó carta contestacion á las felicitaciones que se le dirigieron el 28 del pasado mes con motivo de su cumpleaños. Ha visto la luz en los periódicos ingleses, franceses y alemanes, y anoche la prensa de Madrid lo insertó con el beneplácito del Gobierno. Ha satisfecho á todos sus partidarios por la elevacion de ideas, por la sobriedad y nobleza con que está escrito.

Las bases para la reforma de la ley sobre organizacion judicial han sido rechazadas por el Consejo de Estado, y los hombres del foro se han pronunciado en contra de los propósitos del Sr. Alonso Colmenares, que quiere que se exijan años de práctica para el ejercicio de la abogacía y para la presentacion á las oposiciones de la judicatura.

Y á propósito de abogados; aquí se han leido con sumo placer los artículos publicados en LA VOZ DE CUBA sobre los crecidos honorarios de los abogados; polémica sostenida con *El Foro Cubano,* que honra al articulista del ilustrado periódico que V. dirige. En el Ateneo y en la Academia de Jurisprudencia se han leido y comentado los artículos de LA VOZ DE CUBA, y se ha deplorado que individuos de la distinguida clase de abogados defiendan punibles abusos, que desprestigian el foro, y retraen á los ciudadanos de acudir á los tribunales á defender su hacienda, su vida y su honra.

Inauguróse la instalacion de la Junta creada para entender en lo concerniente á la exposicion de Filadelfia. Castelar, que es el Presidente, pronunció un discurso admirable, y que fué estrepitosamente aplaudido. Asistieron taquígrafos, pero no se ha dado aun á la estampa, por lo que me veo privado del gusto de remitirlo adjunto.

La prensa ministerial sagastina, sufrirá desde primero de año una gran trasformacion. El periódico *La Iberia* pasa á ser propiedad de once ex-diputados y ex-senadores; en su redaccion ingresarán conocidos escritores, y colaborarán hombres reputados en la política y en las letras. Ni por esas alcanzará gran circulacion, y me temo que seguirá figurando de los últimos en la lista de derechos de timbre que paga la prensa.

La Civilizacion, ministerial, de última hora, cambiará su título por el de *La Nacion Española,* y seguirá ladrando á la luna, porque nadie la lee, aunque provoca debates con sus compañeros de oposicion. Todos estos cambios y variaciones, síntomas son de una campaña electoral y constituyente.

No me ocupo de la cuestion de plebiscito á favor del duque de la Torre, porque es un pasatiempo de un periódico escéntrico, y una idea rechazada por la mayoría de los revolucionarios, que huyen ahora de todo pensamiento de Gobierno personal. Aunque las conquistas de la gloriosa yacen muertas pero insepultas, los radicales y los republicanos mueven grande gritería al solo anuncio de que se va á suspender la institucion del jurado, concediendo indulto á los TRES MIL Y PICO de jurados encausados por no haber acudido á llenar su cometido cuando han sido llamados. Se alarman por poca cosa, pues segun mis noticias el ministro de Gracia y Justicia vacila y todavia no ha enviado el decreto á Logroño para que lo firme el jefe del poder Ejecutivo.

En este correo sale para esa el incansable Sr. Calvo, que ha probado su actividad y su patriotismo en la incesante gestion de todos los asuntos concernientes á Cuba. Goza aquí de una bien cimentada reputacion, y su influencia es grande y merecida.

En el ministerio de Ultramar se ha iniciado un movimiento precursor de medidas importantes, y es posible que á la vuelta del duque de la Torre se lleve á efecto algo trascendental para la administracion de esa isla.

Se repite de V. afectísimo amigo y servidor Q. B. S. M.—*M.*

Diciembre, 28 de 1874.

Las predicciones que hacíamos en nuestras anteriores cartas, respecto de los graves inconvenientes que tenia la salida de Madrid del jefe del Estado para ponerse al frente del ejército del Norte, se van cumpliendo por desgracia con una exactitud que somos los primeros en lamentar, deseando que próximos y prósperos sucesos vengan á impedir el que aquellas se realicen por completo.

Lo crudísimo del temporal con que debian contar en la estacion del año en que nos encontramos los que opinaban de distinto modo que nosotros, primero, y ciertos vicios de organizacion en el ejército nacional, despues, que tambien debian tenerse en cuenta antes de hacer concebir al país la esperanza de una inmediata derrota del carlismo, han impedido hasta ahora al Sr. Duque de la Torre moverse de Logroño, ni emprender movimiento alguno militar; y la ansiedad de la opinion se alimenta del prestigio del General Serrano, condenado á forzosa inaccion ó á preparar y perfeccionar su plan de campaña, lo cual si es muy necesario y puede dar grandes resultados en lo porvenir, no tiene para la generalidad de las gentes el brillo, la gallardía y el explendor de las batallas, ni el poder de las victorias, para comunicar á los pueblos y á los ejércitos el entusiasmo que opera los grandes milagros y reanima el decaido espíritu de naciones postradas y abatidas como la nuestra.

Vencidos ante la realidad de los hechos, comprendiendo que cada dia que pasa sin recibirse la noticia de que el Duque de la Torre ha inaugurado su campaña con un hecho de armas más ó ménos importante, es un dia perdido para realizar al hombre de quien se espera la salvacion en estos momentos, pensóse por algunos en la conveniencia de que el jefe del Estado se trasladara al ejército del Centro; pero esta idea que tenia todos los inconvenientes de la estancia en el Norte ó en Logroño, más los que lleva consigo la confesion de un error trascendental, no fué bien acogida por el General Serrano, dando con ello una prueba de que tiene un conocimiento perfecto de su posicion, y más instinto político que muchos de los que tan hábiles son en eso de pulsar las tornadizas simpatías de las muchedumbres.

El regreso del Norte del jefe del Estado sin una señalada victoria sobre el carlismo, que allí tiene el principal y más temible núcleo de sus fuerzas, ó sin un motivo político que por su notoriedad ó importancia fuera unánime y universalmente apreciado, hubiera sido considerado como una retirada, tanto más peligrosa cuanto que no se habia perdonado medio para difundir insensatamente la creencia de que la salida de Madrid del Duque de la Torre era el signo precursor de la completa pacificacion de España en un brevísimo período; sin que pudiera destruirse el mal efecto causado por semejante resolucion con su presencia en el ejército del Centro, diseminado en Aragon, Cataluña y Valencia, sin encontrar nunca en frente de sí un número de fuerzas que por su organizacion, disciplina y unidad mereciera el nombre de ejército.

No aventuraremos, sin embargo, la especie de que el Sr. Duque de la Torre no tenga que dejar su cargo de General en jefe del ejército del Norte antes de tiempo, para usar en Madrid de sus prerogativas políticas como Presidente del Poder Ejecutivo, pues la tregua prometida por los partidos que aspiran á la posicion del gobierno, mientras aquel estuviera ausente, no se ha respetado ni siquiera dos semanas, surgiendo de nuevo las ambiciones y las intrigas, con el pretexto de que es absolutamente indispensable un cambio de Gabinete en sentido conciliador.

Si no estamos mal informados, y tenemos motivos para creer exactos nuestros informes, la intriga conciliadora se habia elaborado esta vez en la mente del Sr. Montero Rios, á quien le parece ya demasiado largo el período de su cesantía ministerial, de acuerdo con los Sres. Mártos, Ruiz Zorrilla y Topete, los cuales han hecho aislados y colectivos, pero infructuosos esfuerzos cerca del Sr. Castelar para que entrase tambien en su plan, á que se queria dar todas las apariencias de una gran concentracion de fuerzas revolucionarias con el noble y patriótico fin de concluir rápidamente la guerra y hacer posible la reunion de las Córtes.

No logrando vencer la resistencia del jefe de los republicanos posibilistas, los individuos ántes mencionados, se puso á contribucion la gran publicidad de *El Imparcial* con un artículo en el cual se defendia resueltamente la conciliacion revolucionaria, prescindiendo de toda aspiracion de partido y de toda solucion definitiva, hasta que decidiera la soberanía nacional representada por el Parlamento; pero el periódico á que nos referimos se ha quedado completamente solo, pues por una de esas evoluciones que aquí son tan frecuentes en nuestros hombres políticos, los genninos órganos del partido radical que debian haber secundado el reclamo de un antiguo correligionario, le han desautorizado, acusando de irreflexible y de utópica la solucion convenida tal vez algunas horas antes.

El secreto de todo esto consiste pura y sencillamente en la fé púnica de los radicales, y muy particularmente de los cimbros, para quienes no hay medio malo con tal de que les acerque á la posesion del poder. Comprendiendo los Sres. Martos, Ruiz Zorrilla y Montero Rios el descrédito de la fraccion que representan, descrédito que les impide aspirar directamente al poder, porque contra esta pretension se sublevarian todas las conciencias, comprendiendo asimismo que tampoco podian manifestar esa pretension á título de republicanos, porque la palabra "República" es hoy en España sinónima de "calamidad," se proponian ampararse detrás del Sr. Castelar, pidiendo á este su concurso para el gabinete en proyecto, á trueque de que se resignara á constituir interina la forma de gobierno en que oficialmente vivimos.

El Sr. Castelar, cuya última fórmula es que quiere ante todo y sobre todo la República, entendiendo por República todo gobierno en que no haya rey, se negó resueltamente á aceptar la condicion con que se le proponia una participacion en el futuro é hipotético gobierno; y ante esta actitud que tal vez obedece, no solo á las sugestiones del amor propio ó á los deseos y creencias del elocuente orador, sino á compromisos contraidos con Gambetta y otros republicanos franceses, los Sres. Martos y Ruiz Zorrilla han dejado solos á los Sres. Topete y Montero Rios, habiendo tenido el célebre marino el buen cuidado de no comprometer en el negocio á su periódico *El Gobierno,* como el canonista Sr. Montero Rios habia comprometido á *El Imparcial,* que en realidad ha quedado en una situacion bien poco airosa por cierto en este asunto.

En cuanto al motivo que segun los radicales debia originar la crísis que diera por resultado el cambio de gabinete, era la suspension del Jurado, proyectada por el Sr. Alonso Colmenares, de acuerdo con el Consejo de Ministros, y cuyo decreto, al decir de aquellos, debia negarse á firmar el Sr. Duque de la Torre; pero aun cuando el decreto no se ha publicado aun, tenemos fundamento para creer que ni á ese ni á ningun otro en que estén de acuerdo todos sus consejeros habrá de negar por ahora su autorizacion el Jefe del Estado.

Fracasada, en nuestro concepto, por la rotunda negativa del Sr. Castelar, la intriga cuyos principales detalles hemos expuesto, los despechados radicales y los poquisimos republicanos unitarios que capitanea el Sr. García Ruiz, insistirán probablemente en la actitud amenazadora que comienza á insinuar, hablando en sus periódicos de retraimiento, y de puntos de honor, y de peligros, á la par que los Sres. Topete y Montero Rios es probable que busquen otro camino para tener cabida en la situacion que haya de presidir las futuras elecciones; pero si como creemos el Sr. Duque de la Torre no se asusta de los muertos ni de sus movimientos galvánicos, las bravatas del radicalismo cesarán á poca energía que tenga el gobierno para imponer silencio á una agrupacion cuyo descrédito corre parejas con su audacia.

La exigua fraccion que en los albores revolucionarios se presentó revestida del ostentoso ropaje democrático y con los explendores falsos ó verdaderos de una escuela, ha llegado á la decrepitud en un cortísimo período de tiempo, dejando en pos de sí un lago de lágrimas, de sangre y de cieno, que España no olvidará en muchos años.

.....

.....

Pero nos hemos ocupado del radicalismo mas de lo que en realidad merece, cuando necesitamos el tiempo y el espacio de que podemos disponer para enterar á nuestros lectores de asuntos de mayor interés, como son los progresos que hace en la opinion la idea de restablecer lo mas pronto posible la monarquía; idea que han venido á robustecer dos hechos importantisimos ocurridos desde nuestra última correspondencia.

Estos dos hechos son la aceptacion, por parte de la infanta Dª Maria Luisa Fernanda, hermana de Dª Isabel de Borbon, de la oferta que se la habia hecho para trabajar en pro de su candidatura al Trono, y del Manifiesto del Príncipe Alfonso, que hemos recibido por el correo de ayer.

Las negociaciones respecto de lo primero, se han seguido con la mayor reserva, que aun continúa, sin que por la prensa que conoce algo del asunto se haya hecho indicacion alguna acerca de él; pero en los círculos políticos ha sido objeto de animadas conversaciones, y convirtiendo ya en hechos reales y positivos lo que todavia no ha pasado de la esfera de las hipótesis.

La prudencia por una parte y el deseo por otra de que nuestras informaciones sean lo mas exactas que sea posible, nos vedan propalar los diversos rumores que han circulado respecto de los altos y eficaces auxilios con que se dice cuenta la candidatura de Dª María Luisa Fernanda; pero si podemos asegurar que en los partidarios de D. Alfonso han producido una profunda alarma, considerando el hecho como inminente y de próxima realizacion.

Si estos temores son ó no fundados, si la presentacion de esa candidatura es ó no un puente para repasar con decoro el de Alcolea, aquellos que quieren y no se atreven á entrar á tambor batiente en el alfonsismo, ó si en realidad se trata de parodiar la revolucion inglesa, sustituyendo con una segunda rama dinástica á la primera, lo dirán el tiempo y los acontecimientos. En cuanto al efecto inmediato del anuncio de la candidatura, ha sido el de avivar los sentimientos monárquicos en muchos revolucionarios, y el de hacer vacilar en sus simpatías republicanas á otros, que, aun cuando no da mas que de hecho, habian aceptado una forma de gobierno.

En cuanto á sus efectos ulteriores, todavia es demasiado pronto para conocerlos, y mucho mas pronto aún para averiguar qué probabilidades de éxito tendria la Sra. Duquesa de Montpensier en el caso de que su candidatura llegara á presentarse oficialmente.

Por de pronto alfonsinos muy caracterizados dicen que en la necesidad de salvar á todo trance la institucion monárquica de los peligros que corre con la interinidad, ellos no podrian oponerse á esa solucion, pero nos parece más hábil que sincera esta actitud.

Para nadie es un misterio que si el Príncipe Alfonso ha de ocupar el trono de sus antepasados en condiciones de vitalidad, no debe venir traido únicamente por sus parciales, sino con el apoyo del mayor número de elementos revolucionarios que sea posible reunir.

Pues bien, la candidatura de Dª María Luisa Fernanda es una tabla de salvacion á que pueden agarrarse todos los revolucionarios monárquicos sin monarca; y una vez reunidos y congregados en ella, si dificultades exteriores ó de otro género se opusieran al triunfo de esa candidatura, sería ménos violento pasar de esta á la del Príncipe Alfonso, coincidiendo con una concordia entre todos los monárquico-constitucionales, que pasar desde lo actual á la restauracion lisa y llana.

En cuanto al Manifiesto del Príncipe Alfonso que ha tomado la forma de una carta contestando á la felicitacion que le dirigian los Grandes de España y Títulos de Castilla en el dia de su cumpleaños, parece escrito en esta prevision; y pocos documentos de este género hemos visto tan hábilmente redactados, pudiendo ufanarse el Sr. Cánovas del Castillo, á quien se atribuye la paternidad del escrito, de haber hecho una obra maestra, tanto por lo que dice como por lo que calla, como por la forma en que dice lo que dice y calla lo que calla.

En la imposibilidad de comentar el referido documento con la extension que merece nos limitamos á reproducirle á continuacion á reserva de dar á conocer en nuestra próxima carta el juicio que ha merecido á la prensa y á los hombres políticos. (*)

M.

(*) Este documento se publicó ya en el número anterior de LA VOZ DE CUBA.

Mas sobre las Villas.

Las noticias recibidas esta mañana de las Villas avisan que nuestras columnas perseguian sin descanso los grupos de rebeldes, que como decimos en nuestro número se han fraccionado en distintas direcciones.

Sabemos tambien, que hoy debe llegar á Cienfuegos un batallon; y mañana otros dos batallones de infantería y fuerzas de artillería y caballería á Remedios, las cuales vienen á aumentar el número de las que ocupan el departamento de las Villas, con el doble objeto de perseguir en debida forma á los traidores, iniciando al mismo tiempo las operaciones de la campaña de invierno.

Repetimos, pues, que los rebeldes se han llevado gran chasco al invadir las Villas y no ménos los laboratorios de esta capital, que esperaban ver cundir la alarma y al oro por las nubes, á cuyo efecto circularon ayer muchas noticias tan necias como falsas.

Correspondencia.

Suscrita por varios vecinos se nos ha dirigido la comunicacion siguiente, hácia la cual llamamos la atencion del Municipio.

"Hace próximamente un año que por el Excmo Ayuntamiento, y á consecuencia del expediente promovido por los propietarios y vecinos del Tulipan, se decretó la abertura de la calle de la Rosa, tramo comprendido entre las de Santa Catalina y la Calzada del Cerro, y es la hora en que con perjuicio del vecindario permanece aquella en ruinas y con exposicion de los que por allí transitan, como ocurrió no hace mucho con una familia que yendo en coche, por habérsele desbocado el caballo fué precipitada á la zanja con riesgo de la vida.

Dicha composicion es cosa de quince dias á lo más, á la par de que se cumpla el decreto del Excmo. Ayuntamiento, se hará un beneficio al ornato público y á los propietarios que pagan sus contribuciones y deben ser atendidos.

Suplicamos llame V. la atencion sobre el particular, á quien corresponda, y será un nuevo favor, á que entre los muchos servicios que ha hecho V. al país le viviremos reconocidos."

Un *vecino* nos dirige una carta diciéndonos que los *ídem* arrojan las basuras á la calle, porque hay quien se lleva los cajones, y se queja amargamente de LA VOZ DE CUBA por su artículo sobre *Policía urbana.*

Este bendito *vecino* debe tener cataratas en la vista, porque hemos dicho lo mismo que él.

Antes de hablar es preciso entender lo que se lee.

Noticias de la insurreccion.

El Alba de Santa Clara contiene las siguientes:

Como saben los lectores, por el *suplemento* que repartimos ayer, el jueves fueron incendiadas por una partida de latro-facciosos las fábricas del potrero San Felipe, distante una legua de esta ciudad, asesinando al cabo del Escuadron Voluntarios de Santa Clara D. Pascasio Alonso, é hiriendo al moreno Perfecto Vidal, que se hallaba al servicio de aquel, y que falleció el viérnes por la mañana.

El hecho, segun datos que tenemos, pasó de este modo:

El jueves, como á las 11 de la mañana, se presentó en el sitio del voluntario D. Daniel Perez un hombre sospechoso, pidiendo comida para un mal caballo que montaba, y dijo se lo habian dado los insurrectos, en cambio de otro bueno que le habian quitado, así como 30 pesos en oro y los zapatos. Se le dió lo que pedia, y Perez salió á avisar á los compañeros que vivian inmediatos. El hombre sospechoso parece que comprendió las intenciones de Perez, y montó á caballo, tomando las de Villadiego. Pocos momentos despues regresó á su casa D. Daniel Perez, en compañía del cabo D. Pascasio Alonso y los Voluntarios D. Irene García y D. Cárlos Rodriguez, saliendo en seguida en persecucion del fugitivo, al que encontraron en el potrero San Felipe, aprehendiéndolo. Pidió por favor que lo condujesen al sitio de don José Narbona, que le conocia, y responderia por él, pero este al serle presentado, contestó que no podia abonar por ningun traidor de su patria, ántes al contrario que estaba pronto á ser el primero en escoltarlo á la ciudad y ponerlo á disposicion de las Autoridades militares, como se efectuó quedándose en el potrero D. Pascasio Alonso y el moreno Perfecto Vidal.

Todo esto pasó desde las 11 de la mañana á las 6 de la tarde, hora en que se presentaron en la finca unos 50 hombres á caballo y armados, á los que Alonso dió el ¡quién vive! al que contestaron ¡Cuba libre! Entónces D. Pascasio Alonso y el moreno Perfecto Vidal se encerraron en la casa, dispuestos á vender caras sus vidas en defensa de la patria, soltando ántes dos perros que tenian, los que se abalanzaron á los enemigos, haciéndoles retroceder un poco, ayudados de las balas que sin cesar les lanzaban de dentro de la casa los dos héroes que en ella se habian encerrado.

Vista por los latro-facciosos la imposibilidad de apoderarse de aquellos dos valientes, determinaron pegar fuego á la casa por los cuatro costados, operacion que les era fácil ejecutar, merced al petróleo que tenian y ser aquella de tabla y guano. En tan apremiante situacion, no tuvieron Alonso y Vidal más remedio que salir de ella, y arrojando ántes las armas de fuego á las llamas y empuñando los machetes, salieron huyendo hácia los platanales. Casi en salvamento, una bala enemiga atravesó á Alonso de parte á parte, á consecuencia de lo cual pudieron alcanzarlo. Sin embargo del mal estado en que se encontraba, no desmayó y se puso en defensa, hiriendo en el pescuezo de un machetazo al primero que se le presentó rompiendo la culata del Remington al segundo de otro machetazo, llevándole dos dedos y desarmándolo. Entónces le cayó toda la partida, y le acribillaron á machetazos hasta dejarlo sin vida.

El moreno Perfecto, víctima de su lealtad, al ir á abrir unos corrales donde se cebaban unos puercos para librarlos de las llamas, recibió un machetazo, á consecuencia del cual falleció el viérnes por la madrugada.

Al estar acabando de perpetrar estos crímenes los latro facciosos, regresaban de Santa Clara los cuatro voluntarios que habian conducido al prisionero de que al principio hacemos mencion, y los atacaron; pero en vista del número del enemigo, se retiraron, siempre haciendo fuego á los que les perseguian.

El valiente y buen español D. Pascasio Alonso sucumbió gritando ¡Viva España! grito magestuoso que sobresalia á los alaridos que daban los foragidos. Su muerte es sensible; pero está llena de gloria y heroismo, y la pátria le vivirá agradecida, reservándole el lugar que le corresponde entre sus mártires. ¡Que el

disfrazada anarquía porque atravesaba la Nacion, debilitando sus fuerzas y consumiendo sus recursos, sin mas objeto que el de sostener particulares ambiciones. Por fin la elevacion al trono del rey legítimo, al par que pone un límite á sus aspiraciones descabelladas, hará entrar en razon á tanto iluso, que pudiendo cooperar con su talento al progreso y bienestar de la pátria, tiende obecado á su ruina y devastacion.

¡Pocos años tendrán ocasion de despedirse tan acertadamente como el de 74! Deja la mas sensata y brillante página en la historia, y en consecuencia de completa enhorabuena al país en general y á esta Isla en particular.

Tan fausto suceso ha originado aquí tres dias consecutivos de iluminacion y adornos en las fachadas que si bien improvisados nada dejaron que desear. El pueblo reunido en diversos grupos, victoreó al Rey con ese entusiasmo propio y exclusivo de la verdadera satisfacción, y tranquilo ya por el porvenir proyecta nuevas y suntuosas fiestas.

Los voluntarios de ambas armas, para solemnizar el santo de S. M. dan principio á ellas el 23 con un paseo militar, una comida y un baile, prosiguiéndolas en los dias 24 y 25 con invenciones diversas. Hase invitado entre varias personas al Excmo. Sr. Brigadier Gobernador de Matanzas y se espera honre y contribuya con su asistencia al mayor brillo de las mismas.

El Ayuntamiento tambien tiene sus proyectos, y el vecindario prepara adornos, cifras y banderas.

La compañía de aficionados, no obstante algunas dificultades surgidas, procura allanarlas y cree abrir el teatro en uno de esos dias.

Todo en fin es animacion y alegría, notándose con sorpresa que hasta los mas retraidos comunmente toman parte en el regocijo general.

El Ayuntamiento persevera en la idea de mejorar el pueblo en los posible; además de las comenzadas obras de la plaza, ha emprendido otras en los baños para restaurar y mejorar tan útiles edificios.

El Corresponsal.

NOTICIAS DE LA ISLA.

TRINIDAD.—Dice *El Imparcial*:

Grande, atroz es la secá que está reinando en esta ciudad y buena parte de su jurisdiccion.

Al paso que vamos se verán los campos agostados. Cierto es que el ganado que tenemos no es tan numeroso que se vea expuesto á morir de hambre y sed en corto tiempo, y que los dueños de ingenios están contentos por no sufrir interrupcion en sus molendas.

PINAR DEL RIO.—El dia 18 del actual se inutilizarán en la Sala Capitular de este Municipio billetes del Banco Español de la Habana, por valor de 13,415 pesos 90 centavos, que, unidos á las cantidades ya inutilizadas, arrojan una suma de 116,677 pesos 10 centavos.

—Se preparan festejos para celebrar los dias de S. M. el Rey de España.

REMEDIOS.—Ha tomado posesion del Juzgado de primera instancia de esta ciudad, el Sr. D. Joaquin Ibañez y Saravia.

CÁRDENAS.—Ha tenido lugar en los salones del Casino Español la distribucion de premios á los alumnos de las escuelas de esta ciudad que más se han distinguido en los últimos exámenes.

—El *Boletin Mercantil* publica el programa de las grandes fiestas que en la localidad han de celebrarse en los dias 22, 23 y 24 del que cursa en honor de D. Alfonso XII.

Remitidos.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Habana, 16 de enero de 1875.

Muy señor mio: Usted, constante adalid de las buenas causas y abogado de los intereses del público y del Estado, podrá decir si es justo lo siguiente:

Un amigo de Matanzas me dejó unos décimos de la última jugada de loteria premiados en 30 pesos para su cobro; los presenté en varias Administraciones, y me propusieron, la que ménos, el descuento de dos pesos: fuí á la Administracion General y me dijeron que allí solo se pagaban los premios grandes y que ocurriese á la Plaza Vieja donde se pagaban los chicos: voy, y me salen con que solo se hacian pagos el dia ántes y siguiente de las jugadas.

No apuntaré más consideracion, que si el billete fuese de algun infeliz que necesitase de momento para una atencion cualquiera, no hubiera tenido más remedio que dejarse agarrotar. El número agraciado es el 16,961: la víctima su atento S. S.—*José A. Muñiz.*

¡YA PARECIÓ AQUELLO!

¡Compañeros de glorias y fatigas, ya pareció aquello!

Ya, ya he leido los artículos sobre los almacenes de Regla y de Santa Cantalina, y sobre la necesidad de elevar la tarifa de almacenajes publicados en la LA VOZ DE CUBA los dias 14 y 15 del actual. ¡Carambitos, y cuanto dicen y afirman y prueban, y qué bien y que claritos! Por vida de Drisaras y de la pata de pollo, que el que no quede convencido será que tiene el entendimiento mas tupido que un tarugo.

Verdad es que no lo tienen tupido ciertos sugetos sino que no hay trompetillas acústicas bastante patentes para orejas que *no quieren oir.*

Amado público, compañeros accionistas, señores hacendados y comerciantes, lean, lean esos interesantes artículos porque valen lo que pesan!

Pero permitidme, compañeritos firmantes, que recluce la calificacion que hacen de mi artículo publicado en la Voz el 29 de noviembre, titulado *Una lágrima y una plegaria*, pues dicen es chusco y picaresco. No, señores, nada de eso, que si me conociérais sabriais que siempre estoy más triste que el fondo de un puchero viejo, que si alguna vez me rio es como lo hacia el Padre Cobos con solo media cara: cuando con la otra media lloraba á lágrima viva, y finalmente, creédmelo, tengo el alma más cándida que un chayote y no hay en mi pizca de malicia.

Más vale tarde que nunca y por lo tanto digo: Agur y feliz año nuevo. Que en 1875 no padezcais de jaquecas ni dolores de muelas; que la Ginebra que bebais no sea falsificada ni se os suba al piso alto; que veais subida la tarifa de marras pues de lo contrario no tendreis casa con piso de mármol, ni manjares finos y solo el choza de tablas y sendos ajiacos; pero, en fin, que por otros medios y negocios veais repletos vuestros bolsillos y carteras y cajas y podais así hacer limosna á los médicos muertos de necesidad por no haber habido enfermos. Y quiera Dios que yo pueda firmar un "Riquisimo en verde.....

Un pobrecillo accionista.

Notable operacion quirúrgica.

Tanto porque el asunto por su propia naturaleza es de aquellos que nunca pueden carecer de interés para nuestra mísera humanidad, condenada á las dolencias del cuerpo, cuanto por el laudable deseo de rendir un homenaje de justicia al mérito sobresaliente voy á dar cuenta, en pocas palabras, del éxito extraordinario con que hace pocos dias ha practicado una operacion muy notable el distinguido cuanto modesto jóven cirujano Sr. D. Pedro L. Cámara.

Afectada hacia tiempo la Srta. Dª M. R. de un tumor escirroso en el pecho, sin que la medicacion interior prescrita por varios renombrados facultativos consiguiera atajar los progresos del mal, la enferma y su desolada familia veian con dolor el curso fatal de la dolencia y hasta desesperaban ya de la curacion, cuando la paciente, desoyendo á los ilustrados consejeros que la disuadian, temerosos de las consecuencias de la amputacion en el estado en que se encontraba aquella, se resolvió á sufrir esa operacion peligrosa, depositando su confianza en el Sr. Cámara, que aunque solo hace tres meses dejó las aulas de la Universidad, habia ya alcanzado muy buena reputacion como estudiante y adquirido tambien larga y provechosa práctica en los hospitales de esta ciudad, sobre todo en el de mujeres de San Francisco de Paula. En consecuencia, la amputacion de la mama se verificó el dia 20 de diciembre, con asistencia de los distinguidos Doctores Bustamante, Gallardo y Cañizares, los Licenciados D. Claudio Delgado y D. José Yarini, y varios estudiantes de Medicina.

La operacion fué ejecutada con precision y seguridad, con la mayor prontitud posible, segun el voto incontestable de las autoridades allí presentes, confirmado hoy por el resultado que ya conocemos, pues la cisura estaba completamente cicatrizada á los ocho dias y la enferma del todo restablecida, sin fiebre ni accidente desagradable de ningun género, muy satisfecha y agradecida á la divina Providencia que en la persona del hábil operador le ha deparado la salvacion y devuelto la salud cuando ya veia el sepulcro abierto á sus piés.

Damos por ello la enhorabuena al jóven facultativo, pues aunque á él puedan bastante los aplausos de sus comprofesores y al gratitud eterna de una familia, que á la vez tiene que agradecer la pericia del cirujano y su caritativo y generoso desinterés, es conveniente dar conocimiento al público de rasgos de esta naturaleza para estímulo y justo galardon al talento y la humanidad.—*N. R.*

GACETILLA.

Recordaris.—Como nunca está de más refrescar la memoria en asuntos de interés, recordamos, (aunque intempestivo parezca, pero no deja de venir á pelo), que no hace mucho se publicó una disposicion oficial, encargando el cumplimiento de la Real órden de 5 de Mayo de 1873 sobre propiedad dramática. En ella se previene que las autoridades locales mandarán á los Censores nombrados para examinar las obras dramáticas no dén pase á ninguna que no vaya acompañada de un documento que acredite que el autor ó su apoderado ha concedido el correspondiente permiso para ser puesta en escena por el empresario ó compañía que lo solicite debiéndose expresar esta circunstancia en la censura.—Los Jefes Políticos y Alcaldes mandarán suspender inmediatamente la representacion anunciada de toda obra dramática, siempre que el autor de ella ó su representante se les presente oportunamente en queja de no haberse obtenido el indicado permiso; y aún, sin necesidad de queja, efectuarán lo mismo si les constare que semejante permiso no existe.—Las mismas autoridades procederán con arreglo á las leyes contra los empresarios y directores ó autores de compañías que falten á lo prevenido en la mencionada Real órden de 5 de Mayo ó que, para eludirla, igualmente que las disposiciones contenidas en la dicha circular, alteren en los anuncios los títulos de las obras.

Y por último se recuerda al final de las anteriores disposiciones el artículo 23 de la ley de propiedad literaria concebido en estos términos:

"El empresario de un teatro que haga representar una composicion dramática ó musical sin prévio consentimiento del autor ó del dueño pagará á los interesados por via de indemnizacion una multa que no podrá bajar de mil reales ni excederá de tres mil. Si hubiere, además, cambiado el título para ocultar el fraude, se le impondrá doble multa."

Con lo dispuesto se vencerán dificultades y no habrá inconvenientes, sobre todo, en estas alturas en que los pocos autores que hay pasan trópicos gordos al presentarse en casa de Cobrannini. Si yo os contara algunos casos os quedariais.... *turulatos.*

Beneficio.—El de Ricardo Zamacois tendrá lugar el próximo jueves 21.

De seguro que el teatro de Lersundi se hallará de bote en bote, pues el beneficiado es un artista de "primo cartello," cuenta con merecidas simpatías y ha combinado un programa atractivo.

Hélo aquí.

—La divertida zarzuela "Las plagas de Egipto."

—Un baile.

—El juguete cómico lírico "Por un inglés."

—La divertida zarzuelita "Por una sátira" en que Ricardo echa el resto y en que se hará una parodia de corrida táurica.

No hay mas que pedir. Al teatro, pues, el jueves y que el beneficiado, además de una nueva prueba la estimacion que se le prepara obtenga crecidas utilidades. Quedais citados y no debeis faltar so pena de privaros de pasar un rato delicioso.

Recibida.—Acusamos recibo de la entrega 126ª, tomo XII de los "Anales de la Academia de Ciencias médicas, físicas y naturales de la Hanana."

Contiene lo siguiente:

"Sesiones de la Academia.—Correspondencia.

Discusion relativa al tratamiento quirúrgico del cáncer; respuesta del Dr. D. Fernando G. del Valle al Ldo. Valdés Castro.

Medicina legal.—De la locura epiléptica considerada bajo el punto de vista de la Medicina legal, por el Dr. Gz. Echeverría.

Trabajos de la Comision de Medicina legal é Higiene pública:—Informe sobre un caso de desarticulacion de la apófisis odontóides, por el Ldo. Riva.—Consulta acerca de la aptitud testamentaria en un sujeto atacado de meningitis, por el Dr. R. Cowley.—(Pliego 8º aparte.)

Higiene pública.—Aspecto sanitario de la poblacion de la Habana en el segundo semestre de 1874, por el Dr. D. Ambrosio Gz. del Valle.

—Cuadro de los dias de lluvia por estaciones y en relacion con las veces que ha venido revuelta el agua del Almendares, y lluvia recogida en milímetros, por el mismo.

—Reglas para la construccion de hospitales, por los Sres. Sutherland y Galton.

Cirujia.—Nota acerca del método hemostático de Esmarch, particularidades de su aplicacion, indicaciones y contraindicaciones; observacion de un caso de reseccion del codo, por el Dr. D. Luis Montané.

Estadística.—médica mortuoria de la poblacion de la Habana en 1874, expresándose las causas de defuncion, por meses, estaciones, razas y condiciones, sexos y edades, longevidad, etc., por el Dr. D. Ambrosio Gz. del Valle.

Meteorología.—Marcha regular ó periódica é irregular del barómetro en la Habana desde 1858 á 1871 inclusive, por el R. P. Viñes, con dos láminas. (Conclusion.)

Ornitología cubana.—Notas recogidas durante más de treinta años de observacion, por el Dr. D. Juan Gundlach. (24ª y 25ª pliegos aparte.)

Revista científica.—La fiebre amarilla á bordo de la *Numancia*, por el Sr. D. Francisco A. Sauvalle.

Seccion oficial.—Reglamento para el régimen económico y administrativo del ramo de Sanidad de la isla de Cuba. (Continúa.)

¡Duro!—Dice *El Alba* de Santa Clara:

"Sabiendo nuestro Sr. Inspector de Policía que los llamados lecheros continúan alterando el líquido que se extrae de la ubre de la vaca, dispuso el viérnes una recogida, y varios fueron pescados *in fraganti delito*, sufriendo la pena de que se aplicase á los pobres de la cárcel la mezcla de agua y leche que conducian."

Hágase por acá otro tanto con el líquido que espende la mayoría de los lecheros. Estos nada tienen que envidiar como "bautizadores" á los bodegueros. Duro con los que atentan contra la salud pública adulterando y echando á perder los artículos necesarios á la vida. Duro en ellos y escarmientes como es debido. Nada de contemplacion ni disimulo, pues es necesario cortar abusos y, especialmente, los que atacan al número uno.

Lo de siempre.—El diez y ocho de Enero—¡ay! la suerte se jugó,—pero, como de costumbre—sigo en *crisis* por mayor.—El número se ha cantado—que los cien mil se llevó;—ni por el *forro* fué el mio:—no soy tan dichoso yo!—En fin, no hablemos del caso...que me causa indignacion— la fatal *sin dineritis*—con que al mundo me echó Dios.—Esto es contra el bolsillo!... Ay! horror! terror! temblor!

Recortes.—¿Qué le parece á usted mi comedia?

—La verdad, me parece un poco larga.

—¿Cuántos ejemplares le parece á usted que *tire*?

—Hombre, basta con que tire usted el original.

De un jóven con quien habia acabado de bailar decia una niña:

—Josué hizo parar el curso de los astros; Ciro hizo variar el curso de las aguas del Eufrates, pero ese caballerito que vá ahí ha hecho mas todavía.

—¿Pues qué ha hecho?

—Me ha dado un *pisoton* y me ha hecho ver las estrellas á las doce y media del dia.

La escena pasa en un hospital:

—¿Cuántos muertos hemos tenido la noche pasada?

—Nueve doctor.

—¡Cómo es eso? si yo dejé medicinas para diez.

—Si pero uno de ellos no quiso tomarla.

—¿Qué es cordillera? preguntaba un niño.

—Es la union de varias montañas que se prolongan á una gran distancia, respondió el maestro.

—Ah! entónces no puede ser.....

—Qué es lo que puede ser?

—Lo que dice mamita.

—Y qué dice?

—Que á papá lo van á llevar *por cordillera* á la Trocha.

Teatro de Lersundi.—En la noche de mañana miércoles se pondrá en escena las zarzuelas "La gallina ciega" y "El baron de la Castaña." En el intermedio de ambas habrá un baile nacional.

Dos más.—Los aplaudidos artistas Mlle Gandon y Mr. De Beer han sido contratados por la empresa Chizzolo y Grau y trabajarán en Tacon en las próximas funciones, que dará la compañía lírica de bufos franceses en que figura la Aimée.

Se alegrarán de ello los amantes del espectáculo bufo.

Poesías.—Nuestro amigo Salvador A. Dominguez nos ha manifestado, refiriéndose al suelto en que hoy hablamos de la publicacion de sus poesías, que en realidad piensa dar á luz, no tomo tomo para la venta, si no una pequeña coleccion de composiciones, cuyos ejemplares serán regalados á sus amigos.

Deseamos leer el mencionado libro del jóven bardo.

Retrato de S. M.—En la acreditada antigua casa de Cohner, hoy á cargo del Sr. Suarez, se halla un magnífico retrato de S. M. el Rey D. Alfonso, de busto, tamaño natural, exactamente fotografiado y cópia de un retrato idéntico regalado por su augusta madre Dª Isabel II al Conde de Cleonard. Este retrato es de lo mejor que pueda darse en su clase no solo por la exactitud sino por su limpieza y brillantez. Honra á la citada casa. Segun tenemos entendido figurará en la gran procesion cívica que se prepara. Es un trabajo digno de verse y no dudamos que se pedirán cópias de él y se conservarán con la debida estimacion.

Se nos remite.—"Sociedad benéfica y de recreo "El Progreso."

Secretaría.—La Junta Directiva de este Instituto, con motivo de ser el dia 24 del actual uno de los designados para las fiestas, que en esta ciudad se celebrarán por el advenimiento al trono de S. M. el Príncipe Alfonso, ha acordado suspender la funcion anunciada para ese dia, y que se daba en conmemoracion del aniversario de la muerte del ilustre poeta español D. Pedro Calderon de la Barca; tranfiriéndola para el 30 del actual y cuyo programa se anunciará oportunamente

Habana 18 de enero de 1875.—*Francisco R. García*, Secretario."

CRONICA RELIGIOSA.

MIERCOLES.—Continuacion sobre la educacion de los hijos.—Estos hijos ingratos que no conocen nada de cuanto se hace por ellos, y de quienes no se recibe otro agradecimiento que mil disgustos, mucho mas sensibles por cuanto no se esperaban; unos hijos veleidosos é inconsiderados, que por una ciega precipitacion se embarcan en continuas y funestas empresas; hijos pródigos y disipadores, que para atender á sus inmoderados gastos toman prestado en cualquier parte sin dárselas nada de lo porvenir ni prever las funestas consecuencias de su conducta. Lejos de cerrarse estos ejemplos, la experiencia os enseña que abundan en las familias. Subid hasta los primeros años, observad la educacion que se ha dado á esos jóvenes, y casi siempre la hallareis abandonada, descuidada por unos padres que no creyeron les tocara tan de cerca este cuidado, y le encomendaron á los criados ó á maestros mercenarios, viciosos, de malas costumbres, antes de probar si tenian prudencia, virtud y modestia. Hallareis casi siempre que los mismos padres han echado á perder la educacion de sus hijos por una débil complacencia con los antojos de estos que se han robustecido con la edad, por un amor ciego que les ha ocultado los defectos siempre en aumento, y por un excesivo temor del menor mal que pudieran haberles causado las correcciones debidas á sus pasiones nacientes.

Santos Labian pana, Sebastian mtr., Generoso soldado.—El primero fué papa despues de San Anteros, y habiendo manifestado gran celo por los intereses de la iglesia, fué martirizado de órden del emperador Decio el año 250.

El segundo, para modelo y ejemplo de militares lo presenta hoy el cristianismo, pues era glorioso soldado capitan de guardias del emperador Diocleciano. La licencia de la milicia no fué para él ocasion de pecado; antes bien, su misma profesion le proporcionó medio para confesar su obra de religion y de piedad, pues consolaba á los cristianos afligidos por los infieles ó idólatras, y les proporcionaba socorros espirituales y temporales. Esto llegó á noticia del tirano que lo sentenció á morir azaciado. La intercesion de este insigne mártir de Jesucristo se ha manifestado muy poderosamente contra los males de peste aun en estos últimos tiempos.

El otro murió por la fé en Tiboli, y es muy venerado en aquella iglesia.

Se refieren además los Santos Neofito mártir, Mauro, obispo y confesor, Eutimio y Techin abadesas.

FIESTAS EL JUEVES.

Misas solemnes.—En Santa Clara la del Sacramento, á las 8; en la Catedral, la de Tercia á las 8½ cuarto; en el Espíritu Santo, San Felipe, San ta Clara, Santo Cristo, San Isidro, Monserrate, Guadalupe, Cerro y parroquia de Guanabacoa á las 8 de renovacion.

Corte de María: Dia 21.—Corresponde visitar á Ntra. Sra. del Monte en el Santo Angel, y en Guanabacoa á Ntra. Sra. de la Caridad del Cobre en Santo Domingo, todas privilegiadas.

Las misas que se celebren en la iglesia de la Merced el 21 del corriente, con responso al final, inclusa la cantada, se aplicarán, en su aniversario, por el alma de la Excma. Sra. Dª Rosa Taboada de Loriga, que falleció en la Coruña el 26 de diciembre de 1873. Se ruega á los fieles la encomienden á Dios.

Habana 19 de enero de 1875.

2 B-1 P

Escuela Profesional de la Isla de Cuba.

OBSERVATORIO FÍSICO-METEOROLÓGICO.

Estado de las observaciones hechas el dia 18 de enero de 1875.

ABREVIATURAS.—*h. al horizonte.—z. en la region zenital.—i. zona intermedia.—l. movimiento lento.—r. rápido.—l. calmo.*

	HORAS DE LA			
	MAÑANA.		TARDE.	
	6	10	2	6
Barómetro reducido	764.58	764.81	763.15	763.55
Termómetro centígrado	20.00	25.60	27.00	24.40
Tension del vapor de agua	15.34	12.62	14.28	14.33
Humedad relativa	88.00	57.00	54.00	62.00
Descenso del azul	0.60		3 3	
Descenso del amidómetro, evaporacion		0.40		2.00
Ascenso del pluviómetro.				
Direccion del viento	SE	NE	N	N
Velocidad en mtrs. por 1"	0.78	1.87	2.68	2.68
Meteoros á la horade observacion				
Nimbus				
Cirro-cumulus	a. l. h	o. l.	2 o. l.	h
Cumulus				
Stratus				
Cumulo-stratus				h
Palio-cumulus				
Cirro cumulus				
Cirro-stratus				
Cirro palium				
Cirrus				
Nebula excelsa				
Total ª de nublados	h	2	h	h

Velocidad media del viento, de 6 mañana á 6 tarde, 1 metros 858 por segundo.

Idem de 6 tarde á 6 mañana del dia 19, 0 metros 312 por segundo.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 19.

SERVICIO PARA EL 20.

Jefe de dia: D. Julian Alvarez, Teniente Coronel segundo jefe del Batallon de Parada

Parada: Segundo Batallon.

Castillo del Príncipe: Ingenieros.

Maestranza y Baluarte de la Punta Voluntarios de Artillería.

Patrullas: Escuadron de Húsares.

Idem en Jesus del Monte: 2ª Compañía de Voluntarios del mismo barrio.

Hospital y revisiones: D. José Gonzalo Otero, capitan de la Comision Liquidadora.

El Coronel Sargento Mayor, — Recaño

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en esto dia, precios, arrobas y existencia.

Ganado.	N.º de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañana
Toros	121	2178	á 65 rs.	87
Nov. tejano.	49	735	á 50	
Bueyes.	8	160	á 50	
Terneros.	11	70	á 70	
Total	189	3143		87

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Toro del país	Masa	á 40 cts. lib.	
	Filete	á 60	,, ,,
Novillo tejano	Con hueso	á 30	,, ,,
	Masa	á 35	,, ,,
	Filete	á 60	,, ,,
Buey	Con hueso	á 30	,, ,,
	Masa	á 50	,, ,,
	Filete	á 60	,, ,,
Ternera	Con hueso	á 30	,, ,,

RASTRO DEL MENOR.

Movimiento de consumos en este dia, precio, arrobas y existencia.

Beneficiados	Clases		Total.	Peso.		Precios	Sobrantes
	Mat.	Car.		@	Lib.		
Cerdos	74	90	164	492		C. á 100	288
Carneros	--	--	28	38		M. á 90 / 90 á 100	--

PRECIOS Á QUE HAN DE VENDER LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Manteca	á 30 cts. libra.
Masa	á 60 ,, ,,
Costillas	á 60 ,, ,,
Carnero	á 45 ,, ,,

Habana 18 de enero de 1875.—El Administrador Guillermo de Erro.

CASINO ESPAÑOL

DE LA HABANA.

Con el fin de solemnizar la proclamacion al sólio de San Fernando de S. N. Don Alfonso XII y en celebridad de sus dias; la junta Directiva de este Instituto ha dispuesto dar un gran baile de sala en la noche del 23 del corriente mes.

Lo que se anuncia anticipadamente á los Sres. Sócios para que se sirvan pasar á la Contaduría de la Sociedad desde el dia 12 al 22 del actual inclusive y horas de 7 á 10 de la mañana y de 6½ á 9½ de la noche á proveerse de los respectivos billetes de baile, advirtiendo que para la estension de aquellos, es indispensable la presentacion del recibo de pago correspondiente á la cuota del mes que rige.

Habana 8 de Enero de 1875.—*El Secretario de la Seccion.* 5bp-e8.

Comision de festejos

DE LAS PROVINCIAS VASCONGADAS Y NAVARRA.

Se cita á los individuos que componen las comisiones provinciales y á todos los naturales de aquellas provincias que gusten contribuir al mayor brillo de la procesion cívica para que ocurran el dia 20 á las ocho de la noche á los salones del Casino Español con objeto de acordar lo que sea conveniente.

Habana 19 de enero de 1875.

A LOS RIOJANOS.

Se invita á los naturales de la provincia de Logroño para una junta el dia 20 del actual á las seis de la tarde, en la calle del Prado nº 83, entre Virtudes y Animas.

Habana, enero 18 de 1875.

GALICIA.

COMISION PROVINCIAL DE FESTEJOS.

Se invita á todos, y todas, nuestros comprovincianos que en traje provincial han de asistir á la gran procesion cívica que ha de tener lugar el dia 24 del actual, se sirvan pasar á la morada de esta Comision, Empedrado nº 1, para su inscripcion y disponer lo mas conveniente al mayor lucimiento de la manifestacion. Igualmente quedan invitados todos los demás paisanos que quieran acompañar la representacion de nuestra querida Galicia. 9bp15e

Comision Central de festejos.

Esta Comision Central ha acordado imprimir por su cuenta las composiciones poéticas sobre el tema del advenimiento al Trono de S. M. el Rey D. Alfonso XII, que al efecto se presenten y sean aceptadas por la subcomision que se ha nombrado para examinarlas.

Los poetas que quieran responder al llamamiento de la Comision Central pueden dirigir sus composiciones, hasta las cinco de la tarde del próximo juéves, 21 del actual, á la Secretaría de mi cargo, cuyo despacho se halla establecido en la calle de la Obrapía nº 99.

Habana y enero 16 de 1875.—El Secretario, *Manuel Martinez Aguiar.*

DIRECTORIO COMERCIAL.

A

Aday, A., Amargura 6.
Arambalza, A., Oficios 74.
Aranegui y comp., Baratillo 9.
Acevedo y comp., Oficios 29.
Adams, C., Teniente-Rey 31.
Adera y comp., Alberto, Mercaderes 16.
Armand, Speih y comp., Inquisidor 29.
Alianza, La, San Ignacio 36.
Alonso y comp., J. B. Inquisidor 25.
Andreu, Mariano, Mercaderes 11.
Aruiz y Vetter, Amargura 13.
Arizi, Antonio M., Mercaderes 41.
Araoz y comp., Mercaderes 37.
Abadens y comp., J. P. O'Reilly 27.
Alemany, Habana y comp, Obispo 1.
Alvarez, Julian, San Nicolás 128.
Alvarez, Estanislao, San Pedro 2, casa de Gabancho.
Arcocha y comp., J. de, Mercaderes 11.
Amenabar, G., Oficios 18.
Almacenes de Hacendados (oficina) Cuba 84.
Almacenes de Regla (oficina) Mercaderes 36.
Almacenes de San José (oficina) Mercaderes 28.
Almacenes de Aguirre, Tallapiedra.
Allones, Antonio, Gervasio 27.
Allones, Ramon, Animas 131.
Andrew, Geo. P., Oficios 8.
Arroyo y comp., Sol 4.
Azpeytia y comp, hijos de, San Ramon, 4, 5 y 7, Regla.

B.

Bosch y comp. Obrapía 3.
Banza, Francisco, Cuna 6.
Banco Industrial, Amargura 3.
Banco Español, Aguiar 81.
Banco del Comercio, Mercaderes 80.
Banco Mercantil, Obispo 17.
Banco de San José, Mercaderes 28.
Banco y Almacenes de Santa Catalina (oficina) Cuba 78.

COMUNICADOS.

Perico, 17 de enero de 1875.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Agradecerán á Vd. se sirva publicar el siguiente remitido sus atentos S. S.

Varios vecinos.

Desde que se entabió por iniciativa de los del *Roque* la luminosa polémica con varios vecinos de este pueblo sobre si era ó no conveniente que se concediese al *Perico* una iglesia, seguimos paso á paso y con creciente curiosidad é interés las diferentes fases de aquella discusion, pesando en la balanza de la más estricta justicia los argumentos, que en pró y en contra alegaron ambas partes; y no contentos con nuestro juicio, para que no se nos tachara de apasionados, acudimos al de personas por todos motivos imparciales, pues que todas residen fuera de la jurisdiccion y algunas en la Habana.

El resultado unánime de la opinion fué el de dar la más completa razon al *Perico*, fundados en la misma argumentacion de la polémica; en la reconocida importancia de este pueblo y en lo altamente odioso que sería privar á todo un vecindario de poseer una iglesia en que se adore á Dios; máxime en estos tiempos de tribulacion á los que todo corazon cristiano debe oponer con mano firme y espíritu elevado la más activa propaganda, en favor de la doctrina del que naciendo en un pesebre y muriendo en una cruz jamás habitó en palacios ni escatimó á sus discípulos los tesoros de su caridad inmaculada.

Los del *Roque*, sea por cansancio, sea por falta de razones mejores ó por otros motivos que nosotros respetamos, abandonaron el campo de la discusion, dejando desierta su causa hasta el punto de no contestar, hace como mes y medio, palabra alguna, y como quiera que el que calla, tácitamente otorga, celebramos por nuestra parte este feliz desenlace.

Convecinos y hermanos todos, concluida la periodística contienda, nosotros sin animosidad alguna, sin prevenciones de ninguna clase hacemos fervientes votos por la felicidad de los habitantes del *Roque* y les invitamos fraternalmente á estrechar las cordiales relaciones de amistad, que siempre han existido entre los vecinos de los dos pueblos, sirviendo nuestra mútua union y concordia de digno holocausto, ofrecido ante el altar de la religion y de la patria.

Varios vecinos del Perico.

Habana Enero 1º de 1875.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy Sr. mio: Participamos á V. que desde esta fecha cesa de girar bajo mi solo nombre el establecimiento de peletería *La Marina*, por haber formado la sociedad, segun circular que precede, quedando la liquidacion de todos los créditos activos y pasivos á cargo de la misma.

Agradecido de la confianza que hasta hoy me ha dispensado y suplicándole la haga extensiva á la nueva sociedad, se repite de V. atto. S. S. Q. B. S. M.—*Juan Cardona.*

Habana Enero 1º de 1875.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy Sr. nuestro: Refiriéndonos á la circular que antecede participamos á V. que hemos formado una sociedad para continuar en los mismos negocios y que girará bajo la razon de

CARDONA Y PIRIS,

haciéndonos cargo de los créditos activos y pasivos.

Suplicándole se sirva tomar nota de nuestras firmas al pié y dispensarnos la misma confianza que á nuestro antecesor, nos ofrecemos de V. attos. S. S. Q. B. M.—*Cardona y Piris.*

Habana Diciembre 31 de 1874.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy Sr. nuestro: Habiendo fenecido el término de nuestra sociedad, queda esta disuelta, y su liquidacion á cargo de los sócios de la misma.

Agradecidos á V. por los beneficios que se ha dignado dispensarnos, quedamos suyos atímos. S. S. Q. B. S. M.—*J. B. Alonso y Cp.*

Guanabacoa Enero 1º de 1875.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy Sr. nuestro: En esta fecha hemos formado una sociedad para continuar los trabajos de la fábrica de jabon *La Llave*, sita en Guanabacoa calle de Barreto número 109, siendo sócio comanditario Dª Isabel Nicolau y gerentes D. José Mª Diaz y D. Manuel Elias quedando á cargo de esta sociedad la liquidacion de la anterior razon de I. Nicolao.

Lo que tenemos el gusto de participar á V. á fin de que se sirva tomar razon de nuestra firma y honrarnos con sus pedidos, los cuales serán cumplidos en el acto.

Nos ofrecemos á sus órdenes attos. y S. S. Q. B. S. M.—*J. María Diaz y Cp.*

Habana Enero 2 de 1875.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy Sr. nuestro: Disuelta por haber terminado nuestro contrato y por mutuo convenio la sociedad mercantil que giraba en esta plaza bajo la razon de

ISLA, PATIÑO Y CP.

ha traspasado los valores y créditos activos y pasivos de la misma á la nuevamente formada, que segun circular que á continuacion publicamos, queda constituida desde esta fecha, la cual recomendamos á su consideracion.

Quedamos de V. attos. S. S. Q. B. S. M.—*Isla, Patiño y Cp.*

Habana Enero 2 de 1875.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy Sr. nuestro: Por la circular que precede se habrá V. informado de la disolucion de la sociedad mercantil que giraba en esta plaza bajo la razon de Isla, Patiño y Cª

En tal concepto y habiéndonos hecho cargo de todos sus valores y créditos activos y pasivos, participamos á V. haber formado otra que se dedicará con preferencia á la impertacion de Sedería, Quincallería y Perfumería, con la denominacion de

ISLA, ESCALADA Y CP.

siendo sus sócios gerentes D. José Isla del Valle y D. Manuel Escalada y comanditarios D. Antonio María de Artiz, D. Lorenzo Camus, y D. Manuel Patiño.

Rogamos á V. se sirva tomar nota de nuestras firmas al pié y dispensar la misma confianza que le han merecido nuestros antecesores, á sus affmos S. S. Q. S. M. B.—*Isla, Escalada y Cp.*

Habana, 1º de enero de 1875.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor mio: Refiriéndome á la circular que antecede, tengo el honor de informar á V. que al encargarme de la liquidacion de la finada sociedad de "A. Gonzalez y Cª," abrigo el propósito de continuar los negocios en el mismo ramo y en el establecimiento nombrado LA GRAN SEÑORA, el cual girará desde esta fecha bajo mi solo nombre con la firma al pié, de la que suplico á V. se sirva tomar buena nota.

Espero me honren con la misma confianza que desde mucho tiempo les he merecido, y con tal motivo me ofrezco á sus órdenes atento S. S. Q. S. M. B.—*Antonio M. Gonzalez.*

TRIBUTO
AL MERITO CIENTIFICO
Salvacion de un pasmado.

D. José del Castillo, encargado del ingenio EMILIA de la propiedad del Ilmo. Sr. D. Miguel Suarez Vigil.

CERTIFICO: que en esta finca se ha curado un negrito pasmado, con las cucharadas antitetánicas del Dr. Heredia. Como testigo ocular del hecho y con el fin de contribuir al bien de la humanidad, hago público este caso, que viene á confirmar una vez más la justa fama de las expresadas cucharadas para curar una enfermedad que hasta aquí se ha considerado casi incurable.

El médico de esta finca, que ya conocia la eficacia de las expresadas cucharadas, ha triunfado una vez más de tan funesta enfermedad. Hago votos porque se conozcan pronto en todas partes los buenos efectos de una medicina que tantas víctimas lleva arrancadas á la muerte.

Y para satisfaccion del autor Dr. Heredia, doy el presente en el ingenio EMILIA, á 28 de diciembre de 1873.—Á mi ruego lo hace mi esposa Manuela Barranco del Castillo. ms30ab

Hállase de venta en la botica de Santa Isabel, Bernaza n. 4, y en la de La Reunion, Teniente-Rey 41.—Habana.

ASOMBROSO
MEDICAMENTO.
CURA DEL PASMO.

D. Francisco de Paula Muñoz, profesor público de Medicina y Cirujía, &c.

Certifico: que en el mes de marzo del corriente año asistí al asiático Roberto, de la dotacion de los Almacenes de Depósito de San José, que padecía el Tétano traumático, y habiéndole sometido al tratamiento de las "cucharadas antitetánicas del Dr. Arroyo-Heredia,"

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

CASA

GENERAL DE BAÑOS.

En el establecimiento Hidroterápico del Dr. E. Belot, situado en la calle del Prado números 67 y 69, se hallan establecidos toda clase de baños, como duchas de placer y preparados para el tratamiento de diversas enfermedades; baños sulfurosos imitacion de los de San Diego, Maccruga, Bareges etc.; baños alcalinos, mercuriales, aromáticos y demás sustancias medicinales; baños de vapor simples ó aromatizados: baños rusos, baños de asco, etc. etc.

Montado el establecimiento sin omitir gastos, á la altura de los mejores de Europa, el público encontrará en él agrado, aseo y modicidad en los precios que están al alcance de todas las fortunas.

6 ms 15 J

COSMETICO DE PEÑARANDA.

PARA TEÑIR EL PELO

Ningun cosmético se ha conocido que reuna as cualidades que el nuestro: con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesita estuviese fluxionada ó con alguna indisposicion, no podria emplearlo porque le perjudicaria, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte, empleado para la CABEZA, PATILLAS, BIGOTES Y CEJAS, es casi instántaneo su buen efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO

remedio infalible para la tos, los catarros por enérgicos que sean, y para todas las enfermedades del pecho.

Aceite de almendras puro

BOTICA DE SANTA CLARA,

San Ignacio n. 44, esquina á Obrapía

LIQUIDO ANTI HIDROPICO

SEGUN FORMULA

del facultativo D. Cleto Diaz Acevedo.

Este precioso remedio cura radicalmente los edemas de las piernas y otros varios afectos, como erupciones, escoriaciones, hinchazones, ulceraciones y dolores más ó ménos antiguos y de cualquier naturaleza

HIDROCELES.

Dicho facultativo, con un método perfeccionado que le es peculiar, ha curado radicalmente de hidroceles, simples ó complicadas, un gran número de personas de probidad, establecidas en esta capital, constando muchas por anuncios que salieron en los periódicos de esta ciudad.

Vive calle de la Habana, número 64, entre Empedrado y Tejadillo y las personas que á continuacion se expresan informan del procedimiento que ha empleado en todas ellas para sus perfectísimas curaciones: calle de Lamparilla núm. 24, D. Melchor Ortiz; O-Reilly, esquina á la de la Habana; D. José María del Campo, Casa Blanca, muelle de Marti y Torrens; D. Pedro Arcanio, Aguila 289; D. Jesus Higinio Perez, por él y D. Francisco Catá, vecino de Nombre de Dios, en Vuelta-Abajo, Zanja 17; D. Cosme Cabrales, por él y D. Benito de la Vega, ausente, Corrales 97; Antonio Martinez, por D. Hilario Ruiz, ausente, Galiano 134: D. Cándido Hoyos, por él y D. Pedro Diesbo, ausente, Lamparilla 63; D. José María Casellas, Obispo 15; D. Benito Subos, Santiago 28; D. Ramon de la Viña, Amistad 46; D. Pablo Gomez, ausente, Figuras 91; D. José Martinez, castillo de la Cabaña, Pabellon núm. 23; capitan D. Juan Rolan y Duran, ausente, café de Tacon: D. Manuel Teijero, Puerta de Tierra, altos, fonda "Los Voluntarios;" D. José María Yañez y Peña; D. Juan Bouza Mayor, Galiano 91; D. Manuel Perez, Corrales 6; D. Vicente Rodriguez, Corral-Falso de Macurijes; D. Agustin Bello; D. Fernando Gutierrez, Aguila esquina á la del Monte 223; señores Zubiaga y compañía, Monte 53; por D. Susano Argüelles, vecino del ingenio Santa Elena, en la jurisdiccion de Matanzas; D. Victoriano Gutierrez, Jesus del Monte 413; Angel Cueto, D. Diego Trueba, Monte 81; D. Lorenzo Rulloso, Amistad 134, bote "Telégrafo;" D. Salvador Ferrer, por D. Francisco Arias y Aranda, teniente de caballería; D. Francisco Hoyos, Obispo 30; Teniente-Rey 85, D. A. Gómez (bodega), Villaclara, calle de San Juan Bautista 37; D. Faustino Martinez, teniente de Voluntarios, Cuavez 9: D. Manuel Gonzalez, Concordia 12; D. Alejo Azcárraga, Villaclara, calle de San José 3; E. Santos Ariza, alférez del batallon de Voluntarios, Teniente-Rey 85; bodega de D. Braulio Corral, Merced 77. D. Andrés Piñon; Lealtad 54, D. Francisco Sordo; Matanzas, calle del Medio 23; D. Menendez, teniente de voluntarios de artillería Cerro, calle del Peñon, máquina de moler harina, D. Antonio Eoroto; Villaclara, calle de Colón 6: D. Miguel Bengoechea, de la escuadra de gastadores, Casa Blanca, tercer carcenero, herrería. D. Antonio Carlmai; Quemados de Marianao, calle de Dominguez, casa frente al núm. 6, D. Vicente Gonzalez: Guanabacoa, calle de Vista-Hermosa núm. 19, Catalino Vasallo, con notable, peligrosa y extraordinaria complicacion: Casa Blanca, fonda de Filetro, D. José Benitto Menéndez Jesus del Monte núm. 414, (sin operacion) D. Pedro Vsiedo; Ancha del Norte 135, D. Julian Concepcion; Compostela esquina á San Isidro accesoria E, D. José Eusebio Gonzalez; Galiano 11, mueblería "La América;" D. José Flores Sanchez, Mision 153, D. Andrés Gonzalez; Estrella 109, (sin operacion), José de la Cruz Bolaño; Cerrada del Paseo 5, Francisco Damorano; Guanabacoa, Cruz Verde 57, D. Francisco Hernandez Varela; Manrique 42, D. Bonifacio Alvarez; Concordia 53, D. Rafael Sanchez; Zanja 47, D. Antonio Marti: Animas 102, D. Isidro Otero, Obispo 139, D. José Gonzalez; Plaza del Vapor 57 y 68, D. Francisco Villegas, Cruz Verde 57, Guanabacoa; Campanario 15, D. Luis Alvarez Lamparilla 63, D. Florentino Menendez; Amargura 30, D. Juan Bello; Monte 347, D. Felix Grinda; San Miguel 58, D. Antonio Artolózaga: Amistad 84; D. Calixto Gonzalez; Accesoria de Tacon, venta de tabaco frente al Louvre D. Ramon García; Galiano esquina á Virtudes, mueblería, D. Juan José Pirira; Escobar 95, D. José Costales; San Luis Gonzaga 7, D. Juan Rubira; Villegas 87, D. Lorenzo Alonso, O-Reilly 29, D. Fernando García; Matanzas, calle del Medio 41, D. Antonio Palacios; Obispo 23, D. José Menendez Manrique 10, D. Antonio Gonzalez: Tenerife 21, accesoria B. D. Ricardo Ramos; Animas 102, D. Ramon Pozo. ms

CUCHARADAS ANTITETANICAS

DEL

Dr. F. ARROYO HEREDIA.

EL REMEDIO MAS EFICAZ PARA LA CURACION DEL PASMO.

No se considerará legítimo el pomo que no lleve firma, rúbrica y retrato del autor.

Preparadas únicamente en el laboratorio Botica SANTA ISABEL, calle de Bernaza nº 4.

DEPÓSITOS.

Por mayor: en la misma farmacia; ed la droguería La Reunion de los Sres: Sarrá y cp., Teniente-Rey nº 41, y en la farmacia de San Rafael, en Nueva Paz, (residencia del autor).—Habana. ma13n

PRODUCTO VEJETAL.

LICOR

ANTIGONORREICO

del Dr. MORILLA.

Es extraido de una planta del país, y es sin disputa el mejor remedio para los flujos de la uretra, puesto que siendo una sustancia vejetal inocente no irrita ni descompone el estómago como la copaiva, cubeba, &c. &c., pudiendo tomarse como un refresco, y á sus cualidades diuréticas se deben sus buenas curaciones.

La inyeccion es la misma planta y debe usarse al term nar el segundo pomo del licor.

Estos medicamentos no tienen sabor ni olor y están libres de peligros por no entrar en su composicion mas sustancia que la planta para su confeccion.

ÚNICO DEPOSITO.—Droguería del Dr. Sarrá y Cª, calle del Teniente-Rey nº 41. 30 5e

BALSAMO DE LYON.

Este *soberano Bálsamo* que por espacio de treinta años ha sido la admiracion de los profesores por su especialidad en las *heridas, tetanos, úlceras crónicas y recientes, hemorroides*, etc., lo hemos recibido nuevamente, y continúa vendiéndose en todas las boticas de la Isla. 30n15.

LOS MARTES, MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES

De cuce á una.

VACUNA DIRECTA DE LA VACA

OBRAPIA 51, Y A DOMICILIO.

OBISPO 68. **LA MODA.** OBISPO 68.

ANTIGUA PELUQUERIA

DE

PHILIBERT.

Para las proximas fiestas y bailes que en honor de S. M. el Rey D. Alfonso XII se preparan. Ofrezco á las Damas habaneras elegantes peinados, últimas novedades recien recibidas de París. Se reciben órdenes para peinar señoras. Las obras de cabello á cargo del conocido artista

C. ORTELLS. 15 16e

PARA LOS BAILES Y CARNAVAL

EN LAS

NINFAS HABANERAS

PELUQUERIA DE MARTINO.

Peinados nuevos en las cinco muñecas; las señoras que deseen esos peinados para los bailes, avisar anticipadamente. Se acaba de recibir de París un gran surtido de castañas, de trenzas con bucles y crespos ondeadas y lisas; crespos ondeados largos. CASCADAS de crespos y rizos con bucles; trenzas, diademas, y crespos de una vara; rizitos en ganchos, y bucles. ADORNOS de flores para bailes, de última moda. JUEGOS de peinetas de acero y ternos completos, juegos de peinetas de bolas, las hay color de caramelo, clavos de todas clases. POLVOS de oro, brillante, plata, rubios y blancos, especiales para empolvar. BLANCO GRACIA para el cútis. ESTUCHES misteriosos, lapiz, blanco lis y aspasia de fay; blanco en crema y emperatriz; colorete y pomada para los labios. OREOLINE para poner el pelo rubio. AGUA TROPICAL de Salias, lo mejor conocido para hermosear el cútis. PELUCAS blancas para Carnaval. GUANTES de señora de tres y cuatro botones. SE VENDE por mayor. Mr. Martinó irá á peinar á las personas que lo soliciten: ademas tiene uno de los mejores peinadores de señoras de París.

NINFAS HABANERAS

OBISPO 94, ENTREVILLEGAS Y BERNAZA. 30 15 e

44 PRESTAMOS. 44

COMPOSTELA, ENTRE OBISPO Y OBRAPIA.

DINERO SOBRE ALHAJAS DE ORO, PLATA Y BRILLANTES.

ANTIGUA CASA DE PRESTAMOS,

Empeños y Contratacion, fundada á principios de 1866.

Realizacion constante, en papel y á precios muy baratos, del gran surtido de prendería fina y brillantes que proceden de empeños vencidos y no prorogados, se ponen á la venta. 30bp9e

LAMPARILLA Calle de AGUIAR Nº 85

GRANDES NOVEDADES EN CALZADO.

Se acaban de recibir por los últimos vapores franceses en la peletería LA ESCOCESA, calle de Aguiar núm. 85, esquina á Lamparilla, frente á la botica de "San José."

PARA SEÑORAS.

PRECIOSOS ZAPATOS de chagrin á lo MARIA ANTONIETA, con hevillas á los lados, tacon á lo Luis XV y punta dura privilegiada.

Idem de cabritilla con una grande hevilla al centro llamada POMPADOUR, tambien con punta privilegiada.

Idem de varias otras clases con magníficas moñas, tacon á lo Luis XV y la punta dura privilegiada.

Grandes botas de diferentes clases con moña de gran novedad y bonitos tacones, y la ya repetida punta dura privilegiada.

Grandes botas á lo AIMEE, de cabritilla y chagrin, suela doble y con la tan hermosa punta dura privilegiada.

Hay para niñas calzado de iguales clases, y tambien un surtido completo del de raso, blanco, azul, rosado y otros colores.

Como lo tiene acreditado ya este establecimiento, cuenta con un buen surtido de calzado para caballeros y niños de los fabricantes, así como zocos de viaje de diferentes clases, tamaños y dibujos: pagnas catalanes y franceses con resortes de novedad, hule para piso de dos y cuatro yardas de ancho, pintas preciosas y modernas, alfombras de todos tamaños, impermeables superiores de soda, Spavamalita, castor y mezclilla de diferentes colores, delantales impermeables para criandera, cinturones de gran schit, y todo cuanto de bueno encierra el giro de peletería.

LA ESCOCESA,

AGUIAR 85, esquina á LAMPARILLA, frente á la *Botica de San José.* 8P-8B-17 e

AGUA TROPICAL MARAVILLOSA DE SALIAS. LEASE EL ANUNCIO. 30-8e

Agua Tropical Maravillosa DE SALIAS. LEASE EL ANUNCIO. 30-8e

AGUA DE VILLANUEVA Y GELTRU.

ASOMBROSO DESCUBRIMIENTO,

DEL GRAN MAÑANTIAL DEL AGUA FERRUGINOSA CARBÓNICA MAGNESIANA.

Depurativo eficaz, remedio seguro contra las enfermedades siguientes: Jaquecas, Vahidos, Hidropesía, Diarreas biliosas por crónicas que sean, Estreñimientos, Irritaciones de orina, Dolores nerviosos, Reumatismos, Herpes, Enfermedades de la piel y para toda clase de desarreglos del estómago. Es el mejor preservativo para el Vómito y para purificar la sangre.

De esta prodigiosa agua ha llegado otra gran remesa. Aviso á las muchas personas que la estaban esperando. Hállase de venta en todas las principales boticas y droguerías de la Isla. Su principal depósito, Barratillo nº 7, farmacia. 30p30e

OREOLINE

para poner el pelo rubio, acaba de recibirse.

NINFAS HABANERAS, peluquería de Martino, Obispo 94, entre Bernaza y Villegas. bp 6 19 e

ROB DEPURATIVO DE GANDUL.

Es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los excelentes comparativos hechos en los hospitales y práctica civil por los más acreditados facultativos de esta ciudad y de órden de la Inspeccion de Estudios de las Islas de Cuba y Puerto-Rico, y habiendo salido triunfante de todas las pruebas, esta ilustre corporacion no pudo ménos de conceder á su autor privilegio exclusivo, y lo propio acontreció con la Academia Nacional de Medicina y Cirugía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en cuatro y siete años que cuenta del dominio público, la mejor garantía que podemos ofrecer al público. Sin grandes y pomposos anuncios, de los que se sirve el charlatanismo, bastarán reguntar á las miles de ejemplos vivos que circulan la Isla, para que respondan entusiasmados elogiando sus virtudes, y podemos presentar testimonios de millares de personas que despues de haber tomado inutilmente la Zarzaparrilla de Bristol, la "Townsend y Rob de Lafleur," no han logrado curarse sino con el ROB DE GANDUL, y esta es la causa de la gran boga que ha adquirido, no sólo en la Isla sino en Puerto-Rico, en España y el Pacífico para donde son muchos los pedidos.

Sirve para curar el mal venéreo por envejecido que sea, ulceras de todas clases, herpes, y todas las enfermedades de la piel, y las que provengan de impureza de la sangre por malos humores adquiridos y heredados. Véndese en las boticas de la Habana y de la Isla. m*

PREPARADO

POR

DON LUIS LE-RIVERANT,

SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, sobre todo, en la tísis pulmonar cuando viene acompañada de estos síntomas, que no dejan descanso á los pacientes.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitarle la tos, les devuelve la calma, procurándoles el descanso necesario para alimentarse.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las píldoras de IODOFORMO Ferranan, es una poderosísima medicacion para curar la hemotisis, catarros crónicos y agudos, tos pulmonar y laringea, incipientes, y en general todas las enfermedades del pecho.

PILDORAS DE IODOFORMO,

SEGUN EL PROCEDER DEL DR. GANDUL,

aprobadas por la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Estas Píldoras, cuya eficacia está sancionada por la práctica de los mas afamados facultativos de Europa, producen unos efectos sorprendentes en los casos en que están indicados el IODO y el HIERRO, de una manera mucho mas ventajosa sobre la tuberculacion del cáncer, las escrofulas, la clorosis ó falta de sangre supresion de las reglas, dolores de estómago, digestiones penosas etc. Su preceder ha sido sometido al criterio de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana, y analizadas por una comision de su seno nombrada al efecto, cuya comision produjo un honroso informe, que fué aprobado por dicha corporacion por unanimidad y sin distincion.

Véndese en la droguería LA CENTRAL, Obrapía 33 y 35; en las boticas de SAN JOSE, Aguiar esquina á Lamparilla; en la botica y droguería LA REUNION, de Sarrá y Cp., calle de Santa Teresa. En Villaclara, D. José Silva, y en todas las demás boticas.

De venta en todas las principales boticas de la Isla. En extramuros, botica AGUILA DE ORO, calzada del Monte, esquina á Angeles.

RETENCION Y CURA

DE LAS

QUEBRADURAS

POR MEDIO DE LOS APARATOS

HOOD.

GALIANO 101

BOTICA NUEVA. m 6 E

AGUA TROPICAL MARAVILLOSA

DE SALIAS.

LEASE EL ANUNCIO. 30-8e

AGUA TROPICAL MARAVILLOSA.

AGUA TROPICAL

MARAVILLOSA,

DE

SALIAS.

EL MEJOR ADORNO PARA EL TOCADOR.

La hermosura de la piel es el principal atractivo de la mujer.

INTERESANTE PARA EL BELLO SEXO.

El AGUA TROPICAL de SALIAS merece el nombre de MARAVILLOSA, porque tiene la propiedad de quitar las MANCHAS más rebeldes de la cara; cura radicalmente los BARROS y las ESPINILLAS, evitándose con su uso el que unos y otras se reproduzcan. Da suavidad y brillantez al cútis, blanqueándole de una manera admirable. Tambien quita totalmente las MANCHAS de las VIRUELAS. Para convencerse de la virtud del AGUA MARAVILLOSA, puede una persona usarla solamente en un lado de la cara por ejemplo, y á los pocos dias verá la diferencia que se observa en la piel comparando con el lado en que no ha sido usada.

Las señoras saben cuanto contribuye á su hermosura un CUTIS TERSO y SANO. Las que gozan este don de la naturaleza lograrán conservarlo merced al uso constante del AGUA TROPICAL: las que sufren esas afecciones lograrán estirparlas y prevenir su reproduccion usándola con constancia.

EL AGUA TROPICAL MARAVILLOSA cura las HERPES radicalmente y todas las afecciones herpéticas de la piel, ESCORIACIONES y ROZADURAS.

SU DEPOSITO:

Perfumería LA AUSTRALIA, Obispo nº 31.

HOTEL DE INGLATERRA, Prado nº 22.

PERFUMERÍA HABANERA, Obispo nº 42.

Perfumería REINA DE LAS FLORES, Obispo nº 103.

Almacen de quincalla, muebles y prendería EL PALO GORDO, calle de la Muralla nº 39.

NINFAS HABANERAS, Obispo nº 94.

AGUA TROPICAL MARAVILLOSA.

AGUA TROPICAL MARAVILLOSA. 8enero

BOTICA DE SAN JOSE

DE D. LUIS LE-RIVEREND,

106 AGUIAR 106

JARABE BALSAMICO

DE COGOLLOS DEPINO.

Segun formula

Del Dr. Julio Jacinto Le Riverend,

Preparado

Por D. Luis Le-Riverend, farmacéutico.

Botica y droguería de SAN JOSE

Aguiar 106.

Este jarabe balsámico experimentado por su autor en su numerosa clientela, y por otros señores facultativos de la Habana, difiere enteramente de todos los pectorales prescritos hasta el dia, pues cuta la mayor parte de las afecciones, pues muchos otros no hacen mas que calmar las bronquitis, las irritaciones del pecho, las pleurecias, el coqueluche, los catarros crónicos: las tosas más rebeldes no resisten á su empleo, no pudiendo causar nunca accidentes, pues no contiene ni átomo de ópio. Es admirable en el catarro en las irritaciones é inflamaciones crónicas (lentas ó antiguas) del pecho y la vegiga, catarro vejical, reciente ó antiguo, mucosidad de orinas sanguinolentas, debilidades de la vegiga ó incontinencia de orina, tartral, enfermedades de los riñones y de próstata.

Este jarabe reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao y á todas las preparaciones de alquitran, creosota y otros medicamentos á menudo demasiado nuevos y de una digestion difícil.

La esencia de la vida.

Restaura la virilidad y el vigor de la juventud en cuatro semanas, aun de las constituciones más agotadas.

Esta admirable esencia de la vida deben tomarla todos los que crean para casarse: el éxito es infalible, tomándola bajo las instrucciones impresas.

Las mujeres estériles podrán usarla con ventaja.

Unicamente en la Habana, D. Luis Le-Riverend, botica y droguería de San José, Aguiar 106. Se vende á 12 pesos el pomo.

POMADA DE LECCIA

Esta pomada cura radicalmente los dolores reumáticos por inveterados y rebeldes qu sean, jaqueca, dolor de cabeza, de clavo, tórticos, anginas de costado, neuralgia, dolores poplíteos, parálisis parciales, contusiones, dolores nerviosos, obstrucciones del hígado y del bazo, palpitaciones del corazon, el histérico y los desvanecimientos de cabeza.

El único depósito se halla en la botica de San José de Luis Le-Riverend, Aguiar 106.

REGENERADOR DEL CABELLO

PARA RESTABLECER Y CONSERVAR

EL COLOR NATURAL DEL CABELLO, BIGOTE Y PATILLAS SIN ALTERACION DE LA PIEL.

Este líquido no debe confundirse con esas tinturas para teñir el pelo, que contienen más ó menos piedra infernal, manchan la piel y con el uso contínuo producen males de consideracion; no entra en su composicion ninguna sal de plata ni mercurial: puede usarse sin cuidado alguno, pues no mancha la piel, y tiene la ventaja de restituir al cabello el principio colorante que ha perdido, infiltrándose en el tubo capilar.

Se vende en la Botica de "San José," Aguiar 106, esquina á Lamparilla.

EL JARABE Y LA POMADA ANTI-HERPETICA,

preparada segun fórmula del

Dr. J. J. LE-RIVEREND.

Este jarabe es el mejor depurativo y anti-herpético, purifica los humores, regenera la sangre, y armoniza las funciones vitales curando con la ayuda de la POMADA ANTI-HERPETICA todas las enfermedades de la piel, los empeines, los herpes secos, húmedos, harinosos, crustáceos, furfuráceos, escamosos y roedores, la sarna, la lepra, la caida del cabello á causa de la caspa que se cria en la cabeza debida á un principio herpético; la tiña, las manchas escamosas y otras muchas afecciones que no se nombran y tienen por principio una sangre viciada.—El sarpullido, los granos de cualquier clase que sean, los barros que salen en el cútis y todo virus herpético desaparecen con el uso de este jarabe y pomada.

Aceite Arábigo.

Es el mejor preparativo para impedir la caida del pelo y que se vuelva cano, hacerle crecer y conservarle.

Se vende á tres pesetas sencillas el pomo botica de San José, Aguiar 106.

De venta en todas las principales boticas de la Isla: en extramuros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte esquina á Angeles.

No más dolores de muelas.

EL ODONTRIALFICO,

bálsamo para impedir la cárie de las muelas y salvar instantáneamente los dolores atroces que produce. Botica de San José de LLe-Riverend, Aguiar 106.

MISCELANEA.

PARA PASCUAS Y REYES.

Escultor O'Reilly 67, entre Aguacate y Villegas.

Se acaban de recibir nacimientos de todas medidas, igualmente figuras para los mismos, urnas, santos, vírgenes, crucifijos, caridades del cobre, Mercedes, Rosarios, etc.—Q. S. Raldiris y Comp.—Habana. 15 422.

LA CALIFORNIA.

DEPÓSITO GENERAL DE TABACOS Y CIGARROS, &.

10. OBISPO 10.

Entre Mercaderes y San Ignacio.

Véase el anuncio en el número. bl5 422.

MUEBLES BARATOS.

Las personas que quisieran comprar muebles, [illegible] á nuevo establecimiento de la calle del Sol número 65, entre Compostela y Aguacate bp 11 n

LA FLOR DE CUBA.

GRAN FABRICA DE TABACOS

D'ALLE SUAREZ Y CP.

Su único depósito en

LA CALIFORNIA,

10 *Obispo* 10.

Se vende á precios de fábrica y se reciben órdenes del Comercio y de particulares. 30 d22.

LA CALIFORNIA.

10. OBISPO 10.

ENTRE MERCADERES Y SAN IGNACIO.

Depósito general de tabacos, cigarros, picadura, fósforos etc. de las mejores marcas.

Depósito especial por mayor y menor, A PRECIO DE FÁBRICA, de las acreditadas marcas de tabacos:

La Española, Flor de Cuba,
Aguila de Oro, Flor de Arguelles,
La Infancia, La Feliciana.

Surtido general de cigarros de las acreditadas marcas

FIGARO. BACO.

Se venden por mayor y menor á precios de fábrica y reciben órdenes.

Se reciben tasacos, cigarros y picadura para vender á precios de fábrica, cobrando una módica comision. 30 22d

FUEGOS

ARTIFICIALES.

Se venden de todas clases, calle de los Corrales nº 156, Habana.—Florencio, Funes. 5 420.

Se venden 20 millares de tabacos de la vitola Lóndres, elaborados con tasacos de la Vuelta-Abajo, y que por haberse recibido contraórden se dan con gran rebaja de su precio. En la calle del Aguila nº 62, entre Concordia y Virtudes, darán razon. 4 12e

CHINCHES.

GRAN REMEDIO PARA DESTRUIRLAS.

D. Salvador Guardias ha inventado un específico especial para la muerte de dichos animales, pues con simplemente un baño de dicho líquido á las barras de catre y camas, basta para que nunca más vuelvan á aparecer. Al que dude de esta verdad se le garantizará importe del mismo por cuatro meses, el cual quedará en depósito. ¡A LA PRUEBA! que los hechos hablan mejor que las palabras.

Por todo el almazon de una cama, CUATRO pesos.—Por un catre, TRES.—Por otros muebles, á precios convencionales.

ADVERENCIA.—No tiene olor de ninguna especie, ni peligro, y sirve tambien para destruir y extinguir toda clase de animal asquoroso.

Para más pormenores, dirigirse á Amargura 60, ó Inquisidor 4, barbería.

NOTA.—Se paga adelantado y se vá á domicilio. 30 30d

HACHONES

DE SERENATA.

Los hay de venta, de primera calidad y más baratos que en cualquiera otra parte, en la cerería LA COLMEIA, O'Reilly nº 110, entre Bernaza y Villegas. 13e

PRIMERA AGENCIA

DE

POMPAS FUNEBRES

D. RAMON GUILLOT,

Aguiar 72, esquina á San Juan de Dios.

Este establecimiento, único de mi propiedad, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre, desde el acto de la administracion, entierro y honras por humildes que sean hasta las más suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.

En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y ligeros sarcófagos metálicos últimamente inventados, que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamamiento.—Tambien se venden adornos dorados y plateados para los de madera.

Se reciben las órdenes de los que se sirvan ocuparles en dicho ramo á todas horas y para todos puntos.

Precios al alcance de todos. ms

IMPORTANTE

para los dueños de ingenios, cafetales y agricultores en general.

Muchos años hace que de Montevideo y Buenos Aires se exporta para Europa muchos cargamentos de ceniza de huesos para dedicarla como abono á los terrenos más estériles, y han sido tan buenos los resultados que ha dado esta clase de abono, que hoy es uno de los más solicitados en Europa.

El abono que nosotros expendemos al módico precio de un peso el quintal, puesto al muelle ó caminos de hierro de esta ciudad, es de polvos de hueso carbonizado, ó mejor dicho, carbon animal pulverizado. Varios son los dueños de ingenios que lo han probado, y visto su buen resultado, nos compran grandes cantidades de dicho abono; en particular el inteligente químico y hacendado D. Juan Poey, que nos ha comprado muchos miles de quintales.

ADVERTENCIA.—El depósito que estuvo antes situado en la calle de Jesús María nº 155, se pasó á la calzada del Monte 213. Dirijanse los pedidos á los res. Bustamente y Colina. 30 12n

CAL VIVA DEL GAVILAN.

LA MÁS SOLICITADA Y SUPERIOR PARA LA ELIBORACION DE LOS AZÚCARES.

Se hallará constantemente envasada en pipas siendo la cal colocada en ellas en la misma calera en el momento en que sale del horno, lo cual es de gran ventaja para el consumidor.

Los pedidos que salgan de la calera se conducirán sin cobrar conduccion á cualquier punto de esta ciudad.

Se reciben órdenes en el taller de maderas de D. Antonio C. Tellería y en los depósitos de cal, Monrraz ns. 143 y 129. 15 23d

LA TRAVIATA

CURAZAO Nº 20½.

En este establecimiento se solicitan SIETE mozos para el reparto de pan, pescado bien, y un exquisito trato, y alojamiento como no se les dará en parte alguna, por ser una de las primeras condiciones de la de pernoctar en la casa. 3 23d

AVISO IMPORTANTE.

En la calle del Sol, número 65, entre Compostela y Aguacate, se compran muebles de todas clases, en grandes y pequeñas partidas pagando mejor que en ninguna parte, su legítimo valor.

Las personas que deseen vender sus muebles, sean pocos ó muchos, se servirán mandar aviso á la calle del Sol núm. 65, de donde irá una persona que se los comprará á domicilio.

EL POTRO. EL POTRO.

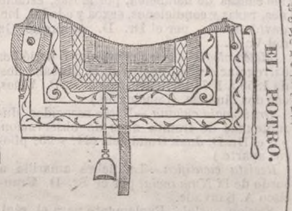

EL POTRO,

44. TENIENTE-REY 44.

Albardas de Villa-Clara de todos tamaños, hasta de media vara, á propósito para caballitos chicos, arreos para carretones de ingenio, colleras para norias, y todo lo concerniente al ramo de talabartería. 15bp4e

LOS BAILES Y CARNAVAL.

LA MODA ELEGANTE.

PELUQUERIA ESPECIAL

para señoras.

39. OBRAPIA 39.

Acudid, bellas cubanas, á este bien montado establecimiento en el que encontrareis todo lo más nuevo y elegante en peinados, así como el mejor surtido de todo lo concerniente al ramo.

¡Qué pesiareis que no se os pueda complacer! Nada, porque para llenar el más ínfimo capricho contamos con todo lo más selecto y necesario á un tocador de señora, y sobre todo las sin iguales manos que tiene su dueña Dª Josefa Ruiz para arreglar los peinados y las incomparables del antiguo y bien conocido peluquero y particular peinador Mr. Henry Aubin, quienes se disponen á complacer, con la amabilidad que les es característica, en todo cuanto se les encomiende, tanto en el establecimiento referido, donde hay un gabinete especial para peinados, cuando en pasar á domicilio, dando aviso anticipado. 15bl5e

FOSFOROS.

CERILLOS HIGIENICOS DE SEGURIDAD, manufacturados por ARTEAGA y JAUREGUI, calzada de la Infanta, puente de Villarin. --Habana.

INCENDIOS, ENVENENAMIENTOS.

Tales son los siniestros que con frecuencia tienen por origen el uso de los fósforos ó crillos.

Los derrames de alcoholes y otros líquidos inflamables, producen por lo general los incendios, cuyas causas se ignoran.

Un fósforo olvidado en cualquier parte, bastará en tales casos para propagar el incendio, siempre que ocurra el menor rozamiento; un perro, un gato, un raton, suelen ser muchas veces los resortes originarios de tan funestas consecuencias.

El papel, la lana, el algodon, el esparto, el cáñamo, el lino, las maderas embreadas ó pintadas con aceite y aguarrás, prenden fácilmente al contacto de la llama.

Para precaver los desastres que los fósforos comunes ocasionan, se han redactado en casi todos los países ordenanzas de policía, reglamentando su empleo y en algunos ha sido prohibido.

Los niños, generalmente inclinados á introducir en la boca los objetos que encuentran, son á veces víctimas de las sustancias venenosas, que para la fabricacion del cerillo ó fósforo comun se invierten.

Pues bien, para evitar las desgracias consiguientes al uso del cerillo ordinario, los Sres. ARTEAGA y JAUREGUI fabrican el cerillo higiénico de SEGURIDAD que no puede inflamarse sin la aplicacion de una liga especial que lleva la cajita; no tiene materias venenosas, y sobre todo, no hay riesgo de quedarse tuerto con el chisporrotéo de los cerillos comunes.

Depósito general: en casa de los Sres. CARECHE, GAMBOA y Cª, calle de los Oficios 44, esquina á Teniente-Rey.

OJO A LA MARCA.

Fósforos de cerillo higiénicos, manufacturados por Arteaga y Jáuregui, calzada de la Infanta, puente de Villarin.—Habana.

bp8ms1 1n

ASMA Todos los médicos aconsejan los TUBOS LEVASSEUR contra los accesos de Asma, las Opresiones y las Sofocaciones, y todos convienen en decir que estas afecciones cesan instantaneamente con su uso.

Farmacia LEVASSEUR, 23, r. de la Monnaie, París.—Depósito á la *Habana*, en las principales Farmacias.

AVISO.

ALMACEN DE TALABARTERIA

EL ESTRIBO.

Tenemos el gusto de anunciar al público y particularmente á nuestros marchantes y amigos, que habiendo quedado paralizados hasta hoy nuestros negocios, principalmente nuestras ventas, desde el dia 23 de diciembre próximo pasado, por efecto del incendio ocurrido en esta casa, Teniente-Rey nº 39, en virtud de reclamaciones pendientes á las compañías aseguradoras, volvemos á emprenderlos nuevamente desde esta fecha por haber tenido con la de ayer un arreglo provisorio con aquellas.

Habana, 17 de enero de 1875.—Castillon, Hermanos, importadores de talabartería y peletería. 8bp18e

¡SUBIO EL REY!

BAJO LA ROPA

¡TODO A LA PAR!

ROPA EN GENERAL.

Sartrería y Camisería.

500 piezas de popelines de seda, colores enteros y con obra de raso, todas á OCHO, á 8 rs. vara, valen á 20.

10000 varas id. blanco todo y con rayas de colores, todos con vara de ancho, á 10 rs. vara, vcanlo, que valen doble.

500 piezas de olan hilo puro, hoy se recibieron colores enteros y de obra, todos á tres y ½ á 3½ rs. vara, precio de siempre.

100 docenas canisús de muselina, adornadas de raso y encaje, á 8 rs. uno.

200 idem juegos de cuello y puños de hilo para señoras, á 8 rs. juego. Todo es muy barato por ser procedencia de un

E DO I LES.

50000 varas baret inglés, Pensilvania puro, con misto [illegible], á peseta vara.

800 docenas quedan, bandas de seda á la Veneciana, todas á $2 una, por el negocio de la procesion.

9000 varas granadina de Milan legítima para los trópicos, con listas arrasadas blanco y de colores, á 2½ rs. vara, valen á 7.

LOS HUNGAROS

EN "EL BOULEVARD."

Piezas de tela, de olanda blanca legítima, que valen 60, á 40$ una.

Idem de cotanza fina, todas con 40 varas, á 25 y 30$ pieza.

Idem de crea fina, vara de ancho, números 14, 15 y 16, á 17 y 18$ pieza.

Warandol belga legítimo, á sábanas de ocho cuartas, á 10 y 12 rs. vara.

80 surtidos de olanes de colores recibidos hoy, todas dibujos no conocidos, clase que venden á peso mis compañeros, á CINCO á 5 rs. vara.

Y además cuanto pidan de lo que pertenezca á ROPA, SASTRERIA y CAMISERIA.—Galiano n. 89, esquina á San Rafael

EL BOULEVARD.

B-4-16 E

SUPERIOR

CARBON ANIMAL.

Vende, calzada del Monte nº 213. 12 20

LIBROS IMPRESOS.

LIBROS.

Amistad entre Reina y Estrella, portales de la Audiencia se compran, venden y cambian en grandes y pequeñas partidas, regalándolos con lucenes é malos, como en otras partes que compran y vendan. 30 d30.

PARA LOS PATRONES Y PILOTOS.

Reglamentos é instrucciones redactados por el Almirantazgo, para el exámen de Pilotos y Patrones en el uso de sus luces, señales y maniobras para evitar abordajes en el mar. Están de venta en la librería Nacional y Extranjera de Andrés Pego, Obispo nº 34. 8-a16.

EL ATENEO.

Repertorio Ilustrado de Artes, Ciencias y Literatura, que se publica mensualmente en Nueva York, en cuadernos de 47 páginas en folio, á dos columnas, con exceleente papel y magníficos